



PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXV - VI LEGISLATURA - 16 de noviembre de 2006 - Número 139.2 Página 3183 Serie B

## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTA: ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el jueves, 16 de noviembre de 2006

### -SESIÓN VESPERTINA-

\*\*\*\*\*

#### ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia de la Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007.

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos)

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Reanudamos las sesiones de la Comisión de Economía y Hacienda con las comparencias y según el Orden del Día que lee la Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Comparencia de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007.

El desarrollo de la Comisión, de la sesión será, como es costumbre en estos debate presupuestarios, con una intervención inicial de la Consejera y sin limitación de tiempo. Y una intervención posterior de los representantes de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de quince minutos.

Una segunda intervención de la Consejera y un segundo turno, si es oportuno, de intervención de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de cinco minutos. Y cerrando la sesión, lógicamente, la última intervención de la Sra. Consejera.

Sin más, entonces, damos la bienvenida a D<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga y tiene ella la palabra para iniciar su comparencia. Damos la bienvenida también a los Altos Cargos y ruego que les identifique como es costumbre, al principio de las reuniones.

Muchas gracias. Tiene la palabra.

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Presidenta.

Señorías. Comparezco, como bien dice la Presidenta de la Comisión, en calidad de Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria Y me acompañan en la comparencia: el Director General de Administración Local, Juan José Sota Verdión; la Directora General de la Mujer, María Isabel Méndez; el Director General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo, José Félix García Calleja; el Director General de Juventud, Raúl Gil y la Secretaria General de mi Consejería, Luz Paz Benito.

Señorías. El proyecto de presupuesto de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos para el año 2007 prevé una cuantía global de: 46.773.441 euros. Esto supone un incremento del 6 por ciento con respecto al Presupuesto de 2006. Por tanto, casi 47 millones de euros destinados a realizar políticas, con partidas con los Ayuntamientos, dirigidas a procurar más oportunidades a los jóvenes y a las jóvenes de la Región, más igualdad entre mujeres y hombres y a cooperar con los más desfavorecidos.

Nuestro objetivo como el global del Gobierno es seguir modernizando nuestra Región; mejorar la

calidad de vida de las personas, creando riqueza y empleo de calidad y aumentando derechos.

Trabajando en colaboración con los Ayuntamientos, las Asociaciones Juveniles y de Mujeres, las Asociaciones no gubernamentales, para mejorar el bienestar de las personas que viven y trabajan en nuestra Región, así como para luchar contra la pobreza en el mundo.

Mejorando la calidad de vida de las familias de Cantabria haciendo la vida más fácil a la gente, en una región cada vez más abierta al mundo, más participativa y más solidaria.

Y tal y como establecía, en este Parlamento, el 16 de octubre del año 2003, en mi comparencia, para explicar los planes para la legislatura, lo estamos haciendo optimizando recursos, apostando por la transversalidad y fomentando la colaboración institucional y la participación social.

Optimizando recursos, transversalidad, colaboración institucional, participación social y visibilidad de nuevas políticas son palabras que antes de que existiera esta Consejería, sin existir esta Consejería, hubieran tenido menos valor.

En lo que se refiere a la optimización de recursos, un dato nada más. En el año 2004, nuestro primer presupuesto, la suma del Capítulo 1 y el 2, Gastos de Personal y Gasto Corriente, suponía el 20 por ciento frente al 80 de los Capítulos 4, 6 y 7. De cada 100 euros, 20 iban a gastos de funcionamiento 80 a inversiones. Para el año 2007 hemos mejorado esos parámetros. La suma de los Capítulos 1 y 2 resultan el 13 por ciento del presupuesto frente al 87 del 4, 6 y 7. Por tanto, en el 2007, de cada 100 euros, destinaremos 13 a funcionamiento y un total de 87 a inversiones y transferencias.

Y ésta es la mejor demostración de que la optimización de recursos no era sólo un recurso, sino que ahora mismo es un hecho contundente y evidente.

En lo que se refiere a la transversalidad, mi Consejería ha trabajado activamente con el resto de los departamentos del Gobierno de Cantabria y esto ha dado como resultado políticas de gran calado social que hasta hace bien poco nadie había planteado ni se había planteado en nuestra región.

Por ejemplo, la estrategia conjunta contra la violencia de género, el plan de salud de las mujeres, la implantación de la Administración electrónica, ayudas al transporte universitario, o la cooperación al desarrollo, eran en temas de Medio Ambiente, Sanidad y Educación.

De colaboración institucional y fomento de participación social pueden decir mucho los 102

Ayuntamientos y numerosas Juntas Vecinales. Las más de 200 Asociaciones Juveniles y de Mujeres, el Consejo de la Juventud y de la Mujer, la Coordinadora de organizaciones no gubernamentales, las más de 50 organizaciones no gubernamentales, los sindicatos más representativos, las organizaciones empresariales y los muchos y muy diversos colectivos con los que hemos venido trabajando de una manera conjunta para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Nunca se han creado tantos cauces de participación, de interlocución, tantos lugares comunes para el debate, la reflexión y la crítica entre el Gobierno y la sociedad civil organizada.

Por ello, los logros de estos casi 4 años son logros compartidos, son objetivos conseguidos con el esfuerzo y el trabajo de todos y todas. Y qué mejor sitio para reconocerla que aquí.

Hemos sido, estamos siendo, el primer Gobierno que incentivado de manera sincera y sin buscar contrapartidas, la participación de la gente en el diseño y la ejecución de las políticas. Y es algo de lo que estoy muy satisfecha. Porque se ha convertido ya en una seña de identidad del Gobierno de Cantabria.

Pasando a detallar el proyecto presupuestario, empezaré por la Dirección General de Administración Local. Y el presupuesto de la Dirección General de Administración Local se enmarca en el contexto de rigor presupuestario y compromiso con la mejora de la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos.

Para ello es necesario que los ciudadanos tengan acceso a los mismos servicios, independientemente de su lugar de residencia. Y para conseguirlo, la Dirección General de Administración Local mantiene y actualiza la cooperación económica con las entidades locales.

Y este programa de cooperación recoge un conjunto de subvenciones y ayudas dirigidas básicamente a colaborar en la realización de inversiones en infraestructuras y equipamientos básicos de las Corporaciones Locales dentro de un marco mucho más amplio y general de financiación local.

Señorías, las competencias y actuaciones de esta Dirección General van mucho más allá de los créditos presupuestarios, ya que como órgano transversal sus acciones tienen reflejo en el conjunto de los Presupuestos Generales de Cantabria.

La modernización de Cantabria es el objetivo del Gobierno PSOE-PRC y los municipios son prioritarios en su consecución.

Para alcanzarlo, la Dirección General de Administración Local ha mejorado la financiación municipal, cooperando con los Ayuntamientos en la dotación de infraestructuras locales básicas y

fomentando la cooperación intermunicipal como forma para prestar mejores servicios a los ciudadanos, siempre desde el respeto institucional y actuando con transparencia y con objetividad.

Mi responsabilidad sobre las competencias y servicios en el ámbito local, nos permite formular las políticas públicas en materia de cooperación local y equilibrio territorial, con una visión global e integradora. Y planificar y coordinar tanto los programas en el ámbito local que están en el presupuesto de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos como los que están en el presupuesto de otras Consejerías.

La Dirección General de Administración Local elabora, aprueba y tramita los planes de cooperación con el Estado: el POS. Y planifica y coordina los planes de cooperación regional: el PIL y el COIN, vinculados a obras y servicios que los municipios deben prestar y que están encuadrados presupuestariamente en la Consejería de Medio Ambiente y de Obras Públicas.

Los recursos destinados a estos planes, en el Presupuesto de 2007, suman: 38.940.209 euros. De ellos, 21.320.209 están en el programa 458-A: actuaciones en el ámbito local de la Consejería de Medio Ambiente. Y otros 17.620.000, en el 453-A: de la Consejería de Obras Públicas, que son actuaciones en materia de infraestructura municipal.

Con lo que el total de recursos destinados en el 2007, a Cooperación Local, asciende a: 65.790.479 euros, que es la cantidad que se obtiene a sumar a los 38.940.209 euros de los planes de cooperación, los 26.850.270 del programa de actuaciones en el ámbito local de la Dirección General de Administración Local.

Estos son datos que demuestran que la política local es una prioridad para el Gobierno PSOE-PRC y que el esfuerzo presupuestario se ha ido manteniendo e incrementando a lo largo de toda la legislatura.

Señorías, destinamos en la Dirección General de Administración Local, a: actuaciones en el ámbito local, 26,8 millones de euros para el 2007. Este programa acumula desde 2003 un incremento del 116,3 por ciento.

Destacamos sobre el fondo de cooperación municipal que cuando finalice esta Legislatura, cumplimos el doble compromiso que adquirí con los representantes municipales de nuestra Comunidad, en la primera reunión que mantuve con la Federación de Municipios de Cantabria.

El primer compromiso era que al final de esta Legislatura el fondo de cooperación municipal debía alcanzar los 14,42 millones de euros y así ha sido, se sitúa en 14.427.600 euros para el año 2007. El segundo era que el fondo fuese incondicionado, una transferencia corriente sobre la que los ayuntamientos decidieran con absoluta libertad y así es. Figura al igual que ya lo hizo el año pasado en el

#### Capítulo 4 de transferencias corrientes.

Destacar aquí que en el periodo 2004-2007 el Gobierno PSOE-PRC, el fondo de cooperación municipal acumula un incremento del 44,27 por ciento, con respecto al 2003.

Mantenemos el fomento a la agrupación de municipios, creación de mancomunidades para prestación de servicios municipales, con una partida de un millón de euros que aumenta un 11,1 por ciento con respecto al 2006 y un 66,6 a lo largo de la Legislatura.

Asimismo continuamos incrementando la aportación a la Federación de Municipios como uno de los interlocutores privilegiados de los ayuntamientos con el Gobierno de Cantabria.

Dotamos al convenio que tenemos con la Federación con 70.000 euros, o también un 11,1 por ciento más que en el 2006, prorrogamos por tercer año consecutivo el convenio que firmamos con la Universidad de Cantabria para aproximar a los universitarios a la Administración Local, por el que jóvenes universitarios que estudian carreras que tiene más dificultad de acceso al empleo, realizan prácticas en los ayuntamientos colaborando en labores de asesoramiento local.

Destinamos para ello 100.000 euros, un 33,3 por ciento más que en el 2006 para incrementar el número de becas y su importe, cien universitarios en el 2005; 128 en el 2006; 180 en el 2007.

Y estamos dando un impulso decidido a la modernización tecnológica de la Administración Local. Se plasma en el programa para la implantación de la administración electrónica en los ayuntamientos para el que hemos presupuestado 500.000 euros. De esta cantidad, 480.800 los destinamos al desarrollo del Plan de Acción 2006-2009, de implantación de la e-administración y 61.200 a dotar a los 102 municipios de Cantabria de un sistema de referenciación geográfico, dentro del Plan Nacional que llevamos a cabo en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional del Ministerio de Fomento.

Cantabria va a ser así la primera Comunidad Autónoma que disponga de este sistema en todos y cada uno de los municipios. Ya hemos puesto en marcha también distintos proyectos encaminados a acercar la administración al ciudadano a través de la e-administración.

Lo primero que hicimos fue el estudio y la catalogación de la e-administración en cada uno de los municipios de la Región, y esto nos ha permitido definir y crear la plataforma tecnológica y de servicios adaptada a nuestras necesidades cuyo hosting de aplicaciones está ubicado en el centro de proceso de datos del Gobierno, y desde el que se suministran las aplicaciones aportadas por el Gobierno y alojadas en los sistemas de los Ayuntamientos.

A este proyecto destinamos 90.000 euros.

Otros proyectos de este mismo ámbito, son la creación y potenciación de la web de administración local con acceso a diversas aplicaciones, le destinamos 30.000 euros. Hemos llevado a cabo ya la encuesta de infraestructuras y equipamientos locales, hemos invertido en ella 304.000 euros, siendo ya la del 2007, que va a ser de 115.000 la última anualidad, era un plurianual.

Un sistema de gestión de tributos SIGETRIN, 70.000 euros en su fase inicial, que es una herramienta para la gestión de los tributos municipales que facilita y simplifica las tareas de recaudación y gestión tributaria que se empieza a implantar a finales de este mes.

La implantación del registro telemático de entradas y salidas del Gobierno. Tenemos ya un proyecto adjudicado y en fase de implantación que permitirá el envío de anuncios desde los ayuntamientos al BOC con envío y confección de actas y resoluciones preceptivas que se envían desde los ayuntamientos al Gobierno. Este proyecto, va a permitir dar soporte mediante convenios a servicios de ventanilla única.

Hemos realizado una reserva de dominios es, para disponer de correo electrónico con dominio para los topónimos propios de ayuntamientos en convenio con redes. También estamos trabajando ya en la creación y mantenimiento de los portales web municipales con contenidos locales [www.cantabria102municipios.com](http://www.cantabria102municipios.com).

La plataforma de trámites administrativos, este ya es proyecto piloto que hemos comenzado en Cabezón de la Sal, que extenderemos prácticamente a todos los municipios de Cantabria y que les permite realizar trámites telemáticos, certificados de empadronamiento, cita con cargo electo, sugerencias, instancias genéricas, de fraccionamiento de tributos, etc., lo hacemos en colaboración con la Dirección General de Innovación Tecnológica, con la federación de Municipios de Cantabria y con ENCANTA.

En los presupuestos del 2005 y del 2006, hemos destinado a estos proyectos 675.000 euros que junto con los 500.000 previstos para el 2007, elevan a 1.175.000 euros la cantidad que hemos invertido en estos tres años. Todos los realizamos como les decía hace un momento en colaboración con la Dirección general de Innovación Tecnológica y con la empresa pública ENCANTA.

En otro orden de cosas, resaltar que hemos culminado los estudios sobre el desarrollo del Pacto local y del área metropolitana de la Bahía de Santander. En agosto se ha entregado ya el estudio sobre las áreas funcionales elaborado por la Universidad de Cantabria en el que se determinan las existentes en Cantabria y se delimita el área metropolitana de la bahía de Santander.

Las conclusiones de este trabajo, las ha conocido la Comisión de Administración Local el

pasado día 18 de octubre. Se está elaborando por medio del convenio que establecimos con la Universidad, el desarrollo y la actualización de la legislación local de Cantabria que comprende la elaboración de un borrador de anteproyecto de Ley de Gobierno y de Administración Local de Cantabria. Ese que yo les decía se pondrá en marcha una vez aprobada la Ley Básica Estatal, que por cierto el día 24 se reúne la Conferencia Sectorial en Madrid para ver ya el anteproyecto definitivo.

Esta Ley, la de Cantabria va a contemplar también la organización propia de nuestra Comunidad y va a incluir, lógicamente en ella, el régimen administrativo del área metropolitana de la Bahía y el Estatuto de capitalidad.

Mantenemos el compromiso de contribuir a que todos los ayuntamientos tengan las mismas oportunidades de presentar proyectos en las distintas líneas de financiación que tiene el Gobierno. Para ello presupuestamos 100.000 euros. Destinamos estos 100.000 euros a ayudar a los pequeños municipios a redactar proyectos de obras de infraestructura municipal, a aquellos pequeños municipios que no tienen capacidad y/o recursos para hacerlo.

Para entregar en plazo el Ministerio de Administraciones Públicas la actualización de la encuesta de infraestructuras locales a finales del 2006, presupuestamos 115.000 euros, es la última anualidad del contrato por el que se está llevando a cabo esta actualización.

Incrementamos el esfuerzo en cooperación a las inversiones destinadas a la construcción y a la rehabilitación de Casas Consistoriales y edificios públicos. Destinamos 4.285.000 euros, un 12,7 por ciento más que los 3.800.000 del año pasado; y esto nos permite dotar a 18 municipios de Cantabria de una casa Consistorial digna, con el objetivo último de facilitar el trabajo a los Grupos Municipales, a los representantes de los ciudadanos y también y sobre todo mejorar los servicios a los ciudadanos.

Mantenemos los programas de cooperación económica con los ayuntamientos, con una partida de 3.634.560 euros, que recoge un conjunto de subvenciones dirigidas a la dotación de infraestructuras locales, urbanización de entornos públicos, edificios públicos, etc.

Destinamos 720.000 euros a amueblar y equipar a las nuevas casas Consistoriales que van a estar operativas en el 2007; y 280.000 euros a dotar de un vehículo de Policía Local a todos los municipios que tengan este servicio- y aquí un aviso, hay un error en los presupuestos-, menores de 5.000 habitantes, en los presupuestos el capítulo 6, en el concepto 604, aparece 10.000, hay un error, es a los municipios menores de 5.000 habitantes, que tengan Policía Local, evidentemente.

Pasando a detallarles las políticas que se refieren al género desde el inicio de la legislatura saben todos ustedes que fue uno de los principales

retos afrontados por nuestro Gobierno, era lograr que las mujeres de la Comunidad tengan las mismas oportunidades y los mismos derechos y que los puedan ejercer de manera real.

Este compromiso firme por la igualdad así como los instrumentos dispuestos por el Gobierno para materializarlo, ha llevado a Cantabria a ser una de las Comunidades Autónomas pioneras en la puesta en marcha de políticas de género dado que este es un asunto de buen Gobierno y eficacia que afecta a toda la ciudadanía.

El gran avance ha sido posible por una nueva concepción de las políticas de igualdad apostando por la transversalidad bien entendida, que implica el compromiso político y sobre todo presupuestario de cada área del Gobierno en el diseño y en la ejecución de las políticas públicas con perspectiva de género.

En lo que se refiere de manera concreta a la Dirección general de la Mujer, este organismo fomentará las políticas de igualdad con un presupuesto total de 4.205.491 euros que están destinados a eliminar la discriminación que sufren las mujeres y a promover su participación y su incorporación definitiva con todas las garantías en el mercado laboral.

Este año hemos incrementado considerablemente el porcentaje destinado a la puesta en marcha de programas y actuaciones sobre política de género y contra la violencia sobre las mujeres. Alcanzando: 3.292.737 euros, en lo que se refiere a lo establecido en los capítulos 4, 6 y 7.

La eficacia en nuestra gestión ha supuesto que con menos presupuesto, en el Capítulo 2, para el próximo año; exactamente con 494.200 euros; podamos gestionar los ocho centros que en este momento tiene a su cargo la Dirección General de la Mujer; seis de los cuales se han puesto en marcha en esta legislatura.

Esto es eficacia en la política, gestionar más centros, racionalizar el gasto. Como les decía cuando se inició esta legislatura, esta Dirección tenía a su cargo en este Capítulo el funcionamiento de los dos únicos centros de que disponía. En el año 2006 son 8: Rualasal, dos pisos de emergencia, dos pisos tutelados, el espacio Mujeres de Santander y Torrelavega y la propia sede de la Dirección General de la Mujer. Estos son 8 centros de los que disponen las mujeres de Cantabria entre espacios mujeres y centros de sistema de asistencia y acogimiento.

De cara al 2007, la Dirección va a reforzar su trabajo en una línea más genérica de fomento de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Y en otra más específica, la que se refiere a la lucha contra la violencia de género. Desarrollando para ello las competencias que establece la Ley de Cantabria y que tiene atribuidas por tanto por la propia Ley.

En lo que se refiere al fomento de la igualdad

contamos con un presupuesto de: 2.901.937 euros y continuamos trabajando dos estrategias fundamentales; empoderamiento, o fortalecimiento de las mujeres en pro de su ciudadanía activa y su participación en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Y (...) integración del enfoque de género en las políticas generales a través de la unidad de igualdad de género del Gobierno de Cantabria.

Estas dos líneas de trabajo se desarrollan tanto en la Administración Autonómica como en la Administración Local. En la Administración local promoviendo con ello planes de igualdad. Con un plan estratégico de transversalidad de género del Gobierno de Cantabria que elaboramos y que afectará a todas las Consejerías multiplicando recursos y esfuerzos.

Seguimos trabajando también con la sociedad civil organizada, destinando: 850.000 euros para potenciar el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación de las mujeres, con proyectos como la escuela de políticas Nuevos Liderazgos; Espacio Propio, que llegará a más municipios con la colaboración de la red cántabra de desarrollo rural. Activas, que nos permitirá trabajar con las mujeres que más dificultades tienen para participar en cualquier ámbito de la vida pública o privada.

Continuamos trabajando en el fomento del asociacionismo a través de distintas líneas. El incremento de las subvenciones a las asociaciones de mujeres para sus actividades: 265.000 euros; supone un aumento de un 37 por ciento con respecto al inicio de la legislatura, el 2003. Habiendo destinado entre el 2004 y el 2006 esta inversión para financiar 416 proyectos de igualdad de oportunidades. Y ascendiendo ya la cifra de asociaciones de mujeres subvencionadas a 85.

Hemos mantenido las subvenciones para la adquisición de equipamiento. Estas las pusimos en marcha en el año 2005 por primera vez y han hecho que 72 asociaciones de mujeres hayan resultado ya beneficiarias; 52 de esas asociaciones con equipos informáticos para su funcionamiento y 20 con mobiliario, equipamiento audiovisual y bibliotecas. Una vez cubiertas estas necesidades básicas de equipamiento de esas 72 asociaciones, en el 2007 destinamos otros 25.000 euros para completar ese programa.

Continuamos financiando el Consejo de la Mujer de Cantabria con 120.000 euros. Esto es un incremento de un 17 por ciento con respecto al 2003, al principio de la legislatura. La ciudadanía a través del incremento de la utilización de instrumentos de información que les permita también conocer para participar.

La web de Cantabria, la web: Mujer de Cantabria.com, se ha convertido ya en una web dinámica, completa y ágil con miles de visitas. La revista "Mujer de Cantabria", que ha visto notablemente incrementada su tirada, 30.000 ejemplares al año, y se ha convertido también en una

referente para las mujeres de la Región..

Y con el objetivo de promover el interés y estructurar y organizar el conocimiento de la igualdad de género en el ámbito universitario, docente e investigador, diseñamos en este momento formación de postgrado en enfoque de género en las políticas públicas. Una formación que va a ser pionera en los ámbitos universitarios de España. Y esto lo hacemos dentro del trabajo que realiza el Aula Interdisciplinar "Isabel Torres", a la que le destinamos 41.000 euros.

Por último, trabajamos en 3 proyectos europeos: EQUALCREA, EQUAL GESCAN y EQUAL CALIOPE. Nos facilita trabajar en la lucha contra las desigualdades en ámbitos tan dispares como la creación de empresas, las crisis empresariales o la formación y orientación laboral.

En esta línea de fomentar el emprendizaje de las mujeres de Cantabria, trabajamos en una línea de concesión de microcréditos para mujeres, gestionado desde el servicio "Soy Emprendedora", que llegará a tener seis oficinas, cuatro de ellas en el ámbito rural. Esta línea de concesión de microcréditos ha sido al final adjudicada a Caja Cantabria y empezamos a trabajar con ella -como les digo- desde el servicio "Soy Emprendedora".

Por otra parte, el Programa Soy Empresaria, en colaboración con la CEOE, se inclina en el año 2007 por la itinerancia en distintos lugares de la región, para apoyar más de cerca la tutorización de los proyectos de empresas de mujeres. Para estos dos programas, destinamos una cantidad de 210.000 euros.

En la segunda línea, la que se refiere a la lucha contra la violencia de género, en el 2007 destinamos: 850.000 euros para los recursos asistenciales, de protección para las víctimas de violencia de género y de prevención de actitudes violentas y de formación de profesionales de distintos ámbitos, a programas de prevención en el ámbito educativo, etc.

Desde el 2003, el presupuesto de la Dirección General de la Mujer para afrontar esta lacra social se ha incrementado en un 77 por cien. Vamos a seguir trabajando con herramientas pioneras para ayudar a los profesionales a lograr la máxima cualificación y eficacia en su trabajo con víctimas.

Y también en colaboración con la Delegación del Gobierno en Cantabria seguiremos incidiendo en la territorialización para alcanzar el mismo grado de eficacia y las mismas oportunidades para una víctima en todos y cada uno de los rincones de nuestra Comunidad Autónoma.

Por último, incrementaremos también el tiempo que los profesionales de los centros de atención a víctimas y los centros de acogida dedican a la ayuda a las víctimas.

Creo que es evidente con este presupuesto y con los que hemos ido aprobando, el compromiso de

este Gobierno en la lucha por erradicar la violencia de género.

Paso, Señorías, a otro de los grandes compromisos de este Gobierno Regional. Y tengo que resaltar que el objetivo fijado es el de hacer de la política de cooperación al desarrollo una política pública más del Gobierno de Cantabria.

Una política que está coordinada desde mi Consejería y que se realiza desde la Dirección General, pero también junto con las acciones que prevé otras Consejerías: Medio Ambiente, Educación, Sanidad y Servicios Sociales, el Gobierno de España y organismos internacionales.

Todo con el objetivo de desarrollar una política de cooperación al desarrollo de la calidad, apoyada por recursos suficientes que cumplan con el objetivo de dedicar ese 0,7 de los recursos propios de la Comunidad Autónoma a la cooperación al desarrollo.

El objetivo de esta legislatura es que se cumplen estos presupuestos con la vista puesta en el futuro desarrollo de la Ley de Cooperación que está ahora mismo en el Parlamento, con una dotación superior a los 6,5 millones de euros. Supone el aumento en estos cuatro años en esta partida, de un 92 por ciento del presupuesto que le destinamos a esta materia.

Nadie creo que dude con los números en la mano que ha sido el primer Gobierno que ha puesto la Cooperación al Desarrollo en el lugar que le corresponde, respondiendo a una demanda de la sociedad y sobre todo de la sociedad de Cantabria y del mundo en que vivimos.

Apostamos por mejorar el Aula de cooperación internacional, la Cátedra de cooperación internacional y con Iberoamérica en la Universidad de Cantabria y reforzamos el convenio con la Fundación Carolina. Para ello presupuestamos 300.000 euros.

Se mantienen las líneas de financiación de proyectos de ayuda humanitaria y de defensa de los derechos humanos ante situaciones de emergencia, que tenemos una partida de 122.000 euros. Y se consolidan las diferentes líneas de ejecución de proyectos de manera directa o a través de las organizaciones no gubernamentales, u otras instituciones internacionales, por valor de más de 5 millones de euros.

En definitiva, este Presupuesto fija las prioridades y garantiza las líneas de actuación para el futuro que están previstas en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que en las próximas semanas veremos en el Parlamento para su posterior desarrollo a través del Plan Director que ella misma prevé.

En lo que se refiere a los presupuestos de Asuntos Europeos, éstos se consolidan y logran cumplir los dos objetivos que nos planteamos: el de hacer más presente a Cantabria en la Unión Europea

y la Unión Europea entre la ciudadanía de Cantabria. Vamos a contar en el año 2007 para ello con 1.733.000 euros.

Y estos dos objetivos tenían como fin último hacer que nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas y nuestra región se encontrasen en las mejores condiciones de afrontar un nuevo periodo de mayor participación y más activa de las regiones en las instituciones comunitarias.

Y el presupuesto nos sitúa en las mejores condiciones para afrontar esa participación directa en las formaciones de los Consejos de Ministros de la Unión Europea y en ese nuevo periodo de presupuestos comunitarios que comienza en el 2007 con nuevas líneas de actuación y con nuevos programas

Hemos reforzado para ello la oficina del Gobierno de Cantabria en Bruselas, la oficina de Santander Europa directo y hemos hecho posible conectar ambas con nuestros municipios. Para ello este año consolidamos la red de 24 puntos de información europeos en los municipios, más uno en la Casa de Europa y dedicamos 600.000 euros.

Junto a esto, continuamos con las actuaciones de acercamiento a Europa, a través del apoyo a proyectos de diferentes entidades sociales y les sumamos la cátedra Jean Monnet y el Centro de Documentación Europeo en la Universidad de Cantabria, el importe total es de 167.000 euros.

Señorías, en el área de juventud, superamos la cifra de 6 millones de euros, lo que nos sitúa en unos números similares proporcionalmente al de las Comunidades Autónomas más avanzadas en estas políticas. Algo que no pensábamos hace muy poco.

Las principales apuestas son la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil, que cuentan con 800.000 euros, de los cuales la mitad los va a gestionar el Consejo de la Juventud, para hacer entre otras muchas actividades su tercera edición de la muestra CANDINAMIA.

Quiero destacar aquí, el esfuerzo de descentralización de las políticas de juventud al ámbito más cercano, reforzando el papel de las Concejalías de Juventud de los Ayuntamientos, que con su trabajo han conseguido poner en valor las políticas de juventud en la Administración más cercana a los jóvenes y las jóvenes, poniendo a disposición de estos servicios, actividades que hasta hace muy poco eran impensables.

Para ello destinamos en el 2007, 943.500 euros y en esta cantidad, Señorías, están incluidos los 360.000 euros para la Casa de la Juventud de Santoña, Medio Cudeyo y Laredo y un albergue juvenil en Torrelavega.

Estamos trabajando ya también, para la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Santander, para un centro juvenil en la capital.

Destinamos también 1.055.000 euros a muy diversos programas de ocio, voluntariado, formación, nuevas tecnologías, movilidad, idiomas, turismo, educación en tiempo libre, fomento de la creatividad. Y dentro de este ámbito, hacemos un especial hincapié en seguir apoyando a los jóvenes creadores y potenciando nuevos espacios para la cultura joven, en colaboración con instituciones como la autoridad portuaria de Santander o los propios colectivos de artistas.

Destinamos 100.000 euros a seguir mejorando el Portal de Juventud [www.jovenmanía.com](http://www.jovenmanía.com), que se ha convertido en el referente de información, formación y encuentro de la juventud de Cantabria, con más de 11.000 jóvenes registrados y un millón de páginas vistas al mes.

Al funcionamiento de la oficina de emancipación, destinamos 90.000 euros. Hemos firmado un convenio con el INJUVE, que va a suponer para el 2007, una ampliación y mejora de las funciones y de las competencias de esta oficina, para adaptarla a las necesidades de los jóvenes.

Participamos también desde Juventud, en el proyecto EQUALCREA, al que aportamos en 2007, 27.981 euros, gracias al cual desarrollamos la programación de la Escuela de Juventud Emprendedora y los diferentes programas de fomento del espíritu emprendedor.

Una novedad importante, son los 300.000 euros que destinamos en becas para la realización de cursos de idiomas en el extranjero, que refuerzan nuestra apuesta por la movilidad juvenil, a lo que añadimos programas como EURODISEA o el programa de Juventud en Acción.

Si algo ha cambiado sustancialmente entre los jóvenes de Cantabria, ha sido su pasión por la movilidad. Jóvenes que buscan pasar un tiempo de formación, de voluntariado o de experiencia de empleo en el extranjero, aprendiendo un idioma o conociendo otras culturas y ahora tienen algunas oportunidades más.

Se ha convertido en una prioridad para los jóvenes y para las jóvenes a la que está intentando responder el Gobierno Regional, con más programas, con más ayudas y con más oportunidades.

En el capítulo de mejora de las instalaciones y de los servicios en los albergues juveniles, prevemos un total de 660.000 euros. Destinamos 70.000 euros al funcionamiento y al programa formativo y demás actividades que realiza la Escuela Oficial de Tiempo Libre, que se convierte en un centro de referencia para la formación de los jóvenes de Cantabria. Y quiero destacar algunas políticas, como el carné Omnibús, el descuento del 50 por ciento de billetes a la Universidad, las diferentes líneas de autobuses nocturnos búhos, que estamos desarrollando en colaboración con la Dirección General de Transportes.

También el programa de actividades

extraescolares o de inmersión lingüística de inglés, francés y alemán que realizamos en los albergues; y ambos los realizamos en colaboración con la Consejería de Educación.

Quiero apuntar por último, el trabajo que estamos haciendo en colaboración con la Dirección General de Salud Pública en lo que se refiere a la salud de los jóvenes con líneas de información, atención y prevención, entre las que destaca la puesta en marcha del Programa Consulta (...).

Como saben, Señorías, también mi Consejería, bajo nuestra competencia, están las políticas de apoyo a la familia, que en esta legislatura han sido protagonistas de la acción de Gobierno, con la acción concertada y transversal de las distintas Consejerías y Direcciones Generales del Gobierno.

Estamos elaborando el Plan de apoyo a la familia. Va a ser el encargado de integrar y coordinar el conjunto de medidas que destinamos a ayudar a las familias. Medidas como: Cantabria en red, las ayudas al transporte universitario o la campaña "Compra verde", "Ahorra agua", la escolarización infantil de 2 años, la gratuidad en los libros de texto, las ayudas a familias en situaciones especiales. Mucho más que se han puesto en marcha a lo largo de esta legislatura, en un esfuerzo sin precedentes de apoyo a las familias de Cantabria.

La elaboración de este plan se está realizando de una forma participativa, haciendo especial hincapié en la colaboración con todos los sectores sociales implicados en las políticas de familia, integrados ya en el observatorio cántabro de apoyo a la familia. Es un órgano consultivo de participación, en el que ya se han constituido los grupos de trabajo y nos está permitiendo conocer, entre otros, las principales demandas sociales de las familias de Cantabria, anticipando así las respuestas más adecuadas. Se han consignado en los Presupuestos para el 2007, 87.140 euros para este trabajo.

Y éste, Señorías, es un repaso del presupuesto de mi Consejería. Antes de finalizar, me gustaría transmitirles que estoy muy satisfecha de haber sido responsable directa de políticas tan importantes como las de cooperación con los Ayuntamientos, con los más desfavorecidos, con las mujeres, con los jóvenes.

Y si volvemos la vista atrás, podemos recordar algunas dudas, críticas, aquellos comentarios negativos -algunos bastante desafortunados, por cierto- que tuvimos que escuchar, muchos de ellos en esta misma sala, donde decidimos crear esta nueva Consejería.

Y yo creo que hoy podemos decir con la más absoluta claridad, que se equivocaban en las críticas y por tanto que nosotros acertábamos al plantear una Consejería en estas características.

Que las políticas de esta Consejería han sido protagonistas activas de la vida cotidiana de una



inmensa mayoría de personas de nuestra región, a las que hemos ayudado a aumentar su bienestar. Y les hemos puesto más fácil las cosas. Y de muchas otras que desde muy lejos han sentido la solidaridad de los hombres y mujeres de Cantabria.

Quisiera terminar, por tanto, con el reconocimiento expreso de la puesta en valor que hemos hecho de políticas que hasta hace menos de 4 años no habían interesado a ningún Gobierno en esta región.

Muchísimas gracias por su atención.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Finalizada la primera intervención, muchas gracias.

Es ahora el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Inicialmente tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista, D<sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes. Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, por supuesto, dar la bienvenida a la Sra. Consejera y a los Altos Cargos que le acompañan en esta comparecencia de presupuestos. La última que cierra un ciclo ya de casi 4 años y sobre la que me voy a centrar para intentar dar la postura del Partido Regionalista, del Grupo Parlamentario Regionalista, en relación con los presupuestos de este área del Gobierno.

Las cifras globales del presupuesto de esta Consejería que usted acaba de exponer, constituyen la expresión económica de un programa de Gobierno que desde el año 2003 determinó el inicio de una nueva etapa de gestión, respecto de las políticas públicas orientadas a la consecución de la calidad de vida de la ciudadanía de Cantabria y a expresar la solidaridad que ha sido siempre una seña de identidad de nuestra Comunidad Autónoma.

Estamos en la recta final de un modelo de gestión, avalado por el PSOE y el PRC, que inició su andadura en el año 2003 y ha ido perfilándose de una manera continua y coherente a lo largo de estos años de legislatura.

Para nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Regionalista, esta exposición de los presupuestos en el área de relaciones institucionales y asuntos europeos, supone el espaldarazo final a un proyecto de Gobierno, que ha tenido su expresión económica en cada uno de los presupuestos regionales que se han aprobado en este Parlamento desde el año 2003.

La coherencia y el continuismo positivo han orientado desde el inicio de la legislatura, las cifras económicas de este departamento, que para este próximo año 2007, está dotado con una cuantía global de 46,7 millones de euros, que suponen un 2,1 por ciento del total del gasto presupuestario, e

implican un incremento porcentual respecto al ejercicio anterior, entorno al 6 por ciento.

Continuidad de unas cuantías presupuestarias expresadas en los diferentes programas de gasto, que van a permitir a este departamento tramitar unas partidas económicas dirigidas a consolidar la política de bienestar ciudadana, que se inició con el presupuesto del ejercicio 2004 y se han ratificado en los presupuestos de los años 2005 y 2006.

Y coherencia. Coherencia en el ejercicio de una acción política que ha demostrado, frente a las valoraciones críticas de la oposición –como usted ha finalizado en su exposición- que los ejes de actuación que configuran el programa de gasto de esta Consejería, esto es las Corporaciones Locales, las políticas y acciones en materia juvenil, la igualdad de oportunidades y los programas tendentes a acercar la Unión Europea, así como los programas de cooperación al desarrollo, necesitaba de un departamento propio que aglutinase toda la acción del actual Ejecutivo.

Ha quedado demostrada la necesidad de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos en aras de impulsar y consolidar un programa de Gobierno cuyas acciones, y así hay que decirlo, influyen decisivamente en el progreso y en el desarrollo de una sociedad civil que es la directa destinataria de estas actuaciones político-administrativas desde el ámbito de gestión administrativa más próxima al ciudadano que es el Ayuntamiento.

Las acciones emprendidas por este Gobierno y avaladas económicamente en este presupuesto, han puesto, desde nuestra perspectiva, varios hechos sobre la mesa. Uno, que era necesario incidir en las políticas que propiciaran la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y el resultado, como hemos visto, han sido importantes leyes que se han aprobado en esta legislatura como la Ley de Prevención contra la Violencia de género o la Ley de Parejas de Hecho.

En segundo lugar, que era preciso apostar por acciones públicas que impulsaran una relación fluida y de estrecha colaboración con Europa; de hecho, las distintas acciones acometidas en estos años, en colaboración con los distintos ayuntamientos de Cantabria, desde luego, han servido para acercar y consolidar entre los ciudadanos de Cantabria el sentimiento europeísta. A través de cada presupuesto desde el año 2004, esta administración ha desarrollado una estrategia centrada en educar nuestra Región a las nuevas perspectivas financieras europeístas, ha desarrollado en el período que se inicia el próximo año 2007, y que va a culminar en el año 2013.

Y tercer lugar, que se necesitaba también demostrar con hechos fehacientes una sensibilidad especial desde lo público hacia los programas de solidaridad internacionales expresados a través de los proyectos de cooperación al desarrollo.

Los programas de cooperación han crecido en la medida que han crecido los fondos destinados en los mismos en cada presupuesto que ha presentado este Gobierno desde el inicio de la Legislatura, y concretamente para este año 2007 se prevé un importante aumento económico que además va a ir acompañado de la tramitación parlamentaria de una Ley, la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo, que prevé un modelo de cooperación específico para nuestra Comunidad Autónoma.

En resumen, continuismo impositivo, coherencia en la aplicación práctica de las líneas estratégicas de acción marcadas por este departamento, como he tenido la ocasión de expresar ya en otras ocasiones en este mismo lugar.

Como viene siendo habitual en estos años, la Consejería nos presenta en esta seda parlamentaria un presupuesto equilibrado por cuanto se configura económicamente con un reparto de los recursos ajustado a los principales prioridades conseguidas. El presupuesto de la Consejería se distribuye en 21 millones para transferencias corrientes, con un aumento del 7,7 por ciento respecto al 2006, 5,1 millones de euros para inversiones, con un aumento del 1,5 por ciento, 14,1 millones para transferencias de capital con un 7,7 por ciento de subida; 3,9 millones para gastos de personal con un porcentaje de 2,9 por ciento de incremento, y 2,1 millones que se aplican al gasto corriente con una rebaja cercana al 3 por ciento en este capítulo.

Presupuesto equilibrado que asigna y distribuye los recursos financieros en función de la importancia de los mismos y además un presupuesto de carácter netamente transversal que orienta los recursos hacia todos los programas de la Consejería. Si descendemos al detalle de las cifras del presupuesto, desde nuestro Grupo Parlamentario, queremos empezar por destacar los 87.140 euros que desde la Dirección y Servicios Generales de la Consejería se destinan a las políticas de familia, desglosados en dos conceptos de gasto, tanto para el plan de apoyo a las familias que está en proceso de elaboración como para el observatorio cántabro de apoyo a las familias. Dos acciones con dotación económica en este presupuesto que expresan la preocupación del ejecutivo por contar con instrumentos adecuados para desarrollar las políticas de familia que nos demandan los ciudadanos de nuestra región, siendo además la familia, entendida en sentido amplio, un pilar fundamental de la sociedad de Cantabria.

Por lo que se refiere a la administración local, y siguiendo la línea de anteriores presupuestos, más del 50 por ciento de la cuantía del mismo se dirige a este ámbito, al municipal. La Dirección General de Administración Local está dotada en este presupuesto de 2007 con 26,8 millones de euros con un porcentaje de incremento respecto al año anterior del 5,2 por ciento de fondos destinados íntegramente a los ayuntamientos de Cantabria.

Nuevamente los presupuestos regionales avalan la vertiente municipalista que orienta toda la

acción de gobierno del actual ejecutivo del Partido Socialista y del Partido Regionalista, manteniendo además la línea de contacto y coordinación permanente con los ayuntamientos de Cantabria, el Gobierno está especialmente atento a las demandas económicas que la administración reclama de su homónima a nivel autonómico para afrontar gastos e inversiones de diversa índole y entidad que se afrontan con grandes dificultades desde los entes locales, dificultades, como todo el mundo sabe, derivadas de las competencias propias pero también de las impuestas de los ayuntamientos de Cantabria se ven obligados a verificar para dar servicio a los vecinos dentro de sus términos municipales.

Nuevamente la partida económica de mayor envergadura se refiere a la Dirección de la Administración Local, en lo que se refiere al Fondo de Cooperación Municipal. Fondo que como ya se verificó en el documento presupuestario que ahora mismo está en vigor, las corporaciones municipales podrían utilizar de manera incondicionada, es decir, con autonomía y atendiendo a sus propias necesidades de gasto.

El acceso y los requisitos para la utilización y distribución de los fondos para los ayuntamientos viene establecido en el decreto del 26 de octubre, aprobado hace escasos días por el Gobierno, una norma que quiero decir aquí, era absolutamente necesaria pactada con la federación de municipios, que pretende contribuir al equilibrio económico-financiero de las corporaciones locales desde la perspectiva interna del principio de solidaridad.

Una norma de mucha importancia y de mucho calado en su aplicación práctica, y que marca desde nuestra perspectiva, un antes y un después en materia de relaciones entre las dos administraciones, la local y la autonómica, en un aspecto de tanta relevancia como la aportación de fondos que hagan posible y hagan factible la ejecución práctica de los servicios que los ayuntamientos prestan a sus vecinos por la proximidad que caracteriza a esta administración local.

Como digo, señorías, la preocupación y la ocupación de este Gobierno por la administración más cercana a los ciudadanos es palpable, y se expresa en montantes económicos netamente inversores. Desde el principio, desde el principio este Gobierno fue muy consciente de la necesidad de abordar una política municipal desde el ámbito autonómico que tuviera en cuenta los conceptos clave. El equilibrio territorial y la vertebración del territorio, en garantía de la igualdad de oportunidades de los ciudadanos que viven repartidos en los distintos términos municipales que componen la Comunidad Autónoma de Cantabria; y además, desde la perspectiva del respeto más absoluto a la autonomía municipal.

A través de estas cuantías presupuestarias se pretende continuar las líneas de mejora de los equipamientos, infraestructuras, programas, edificios y servicios de nuestros municipios, partidas

económicas que es preciso reseñar, han aumentado progresivamente desde el año 2004. 1,8 millones de euros en inversión configura el importe total que el Gobierno tiene previsto ejecutar para el próximo ejercicio económico, casi un 25 por ciento más que en el vigente presupuesto. 1,8 millones de euros desglosados en diferentes conceptos de gasto que aquí se ha detallado de manera prolija, para, entre otras acciones, abordar la administración electrónica en los diferentes ayuntamientos de la Comunidad, continuar con el programa de reformas, rehabilitación y nueva construcción de edificios consistoriales, en ese proceso emprendido de dignificar los edificios que albergan el primer nivel de la democracia representativa, mantener el programa de la Consejería en relación a las obras en materia de infraestructuras y equipamientos municipales, y para mantener también y consolidar la asistencia técnica para los proyectos que demandan los ayuntamientos.

Voy a hablar ahora del presupuesto de la Dirección General de la Mujer que va a gestionar para el próximo año 2007 un total de 4,2 millones de euros, experimentando también un incremento porcentual en las cifras de sus diferentes programas de en torno al 4 por ciento respecto al año que está a punto de concluir y con un aumento de la inversión del más del 25 por ciento en estos dos últimos años.

El total de estos 4 millones de euros se distribuirán para articular el programa de gasto que tiene su estrategia general enfocada hacia el fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con el fin de dotar económicamente un programa que tiene que continuar con las acciones dirigidas a eliminar las discriminaciones existentes, por razón de género, y a profundizar en el proceso de empoderamiento de las mujeres de Cantabria.

Los Capítulos 4, 6 Y 7 del presupuesto de la Dirección General de la Mujer, suman 3,2 millones de euros que deben aplicarse a cumplimentar los compromisos adquiridos por esta Consejería en el año 2003 y que se han articulado, como antes he dicho, en torno a la erradicación de la violencia y discriminación por la acción de género, y el fomento de la ciudadanía activa de las mujeres de Cantabria. Se ha hablado aquí de 850.000 euros precisamente para esa partida concreta de fomentar la ciudadanía activa de las mujeres.

Políticas públicas en materia de género que de nuevo se encaminan a impulsar el acceso al empleo de las mujeres de Cantabria, ya sea este empleo por cuenta ajena o por la vía del autoempleo, a conciliar la vida familiar y laboral, a articular la transversalidad de la política de género en todas las acciones del Gobierno, lo que va a influir en toda la administración pública, a incidir en la formación e información de nuestras mujeres facilitando su acceso a las nuevas tecnologías, a continuar con la política emprendida de articular espacios específicos para las mujeres, especialmente en el medio rural, por citar alguno de esos programas de gasto.

Por supuesto, y es lógico además, se continúa la línea emprendida desde el principio de la legislatura de tolerancia cero hacia esa lacra social que constituye la violencia de género desde la perspectiva preventiva y sensibilizadora que defiende este Gobierno.

Se trata, como es lógico, de hacer efectivos en la práctica los mandatos que recoge la Ley de Prevención contra la violencia de Género. Se ha dicho aquí una cifra que yo creo que ha sido muy importante, que es un 77 por ciento de incremento desde el año 2003, aplicado a este programa de erradicación de la violencia.

Voy a hablar ahora del área de Juventud, que este año estará dotado con seis millones de euros del presupuesto total de esta Consejería. Y que experimenta también un incremento del 6,5 por ciento en relación a las cuantías previstas para el año 2006.

Como vemos, de nuevo las cifras económicas aumentan para continuar el programa de acciones públicas emprendida al comienzo de la Legislatura y se articula a través del documento del Plan Integral de Juventud, que marca las directrices que debe seguir este Gobierno a la hora de verificar la política juvenil, máxime cuando se trata de un documento protagonizado por los propios jóvenes.

Estos seis millones se desglosan en diferentes programas de gasto que tienen por finalidad impulsar el asociacionismo y la participación de los jóvenes en todos los asuntos que les atañen. 800.000 euros se prevén para esta finalidad, de los cuales la mitad, van a ser gestionados por el Consejo de la Juventud de Cantabria que es el órgano de representación autonómica de nuestros jóvenes.

Continuando con el programa emprendido por este Gobierno de poner en valor las infraestructuras e instalaciones de carácter juvenil, lógicamente se dotan partidas de gasto para nuevas instalaciones en los municipios principalmente: 360.000 euros. Los programas juveniles van a contar este año con la nada desdeñable cifra de 900.000 euros, a los que se deben añadir por ejemplo los 100.000 destinados a Jovenmanía y los 400.000 para la feria juvenil JUVECANT.

Se va a dar continuidad presupuestaria a las políticas orientadas a la promoción de eventos de ocio, formación, acceso a las nuevas tecnologías de la información, idiomas como en años anteriores, para consolidar las acciones públicas dirigidas a descentralizar las políticas juveniles, eliminando las diferencias entre los jóvenes del entorno rural y los jóvenes del entorno urbano.

Yo voy a ir concluyendo este rápido análisis del Presupuesto que he analizado desde un punto de vista global haciendo una referencia a la Dirección General de Asuntos Europeos y también a los programas de cooperación al desarrollo.

Por lo que se refiere a la Dirección General de

Asuntos Europeos, en el año 2007 se va a manejar un montante económico total de 1,7 millones de euros, para concluir un programa de Gobierno de cuatro años que ha pretendido entre otros objetivos flexibilizar y acercar a nuestra Comunidad Autónoma las instituciones europeas y las políticas que se desarrollan en el ámbito comunitario por la incidencia que tienen en nuestra Región.

A través de las cifras económicas de este programa se pretende también preparar adecuadamente en nuestra Comunidad Autónoma para afrontar los nuevos retos que plantea el nuevo periodo de programación de las perspectivas financieras y estructurales de la Unión Europea, una vez que ya ha concluido el periodo transitorio de Cantabria dentro del Objetivo I.

En este presupuesto, el Gobierno a través de esta Consejería, destina cuantías para las acciones de formación y acercamiento a Europa, vía entidades sociales y con la colaboración de la Universidad de Cantabria, por un importe de 150.000 euros. Las Corporaciones Locales también inmersas en esta campaña de acercamiento a Europa van a recibir 588.000 euros. Y así 24 municipios van a recibir ayudas para continuar con el programa de la red de centros de información europea.

Termino haciendo referencia al incremento presupuestario que siguiendo la línea de presupuestos anteriores denota la Dirección General de Cooperación al Desarrollo. Si el año pasado el Gobierno manejó un importe total de 5,3 millones de euros, para este próximo año se prevén más de 6 millones dirigidos a fomentar los proyectos humanitarios de ayuda al desarrollo como viene siendo habitual en coordinación con las diferentes organizaciones no gubernamentales, con la agencia española de cooperación al desarrollo y la Universidad de Cantabria. En esta línea emprendida por el Ejecutivo de tomar en consideración el creciente sentimiento social de solidaridad con los pueblos menos favorecidos de la Tierra.

Es un presupuesto que además tiene en cuenta la futura entrada en vigor de la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo que ahora mismo está en trámite en este Parlamento. Y de esos más de seis millones de euros: 2 millones se destinan a las ayudas al Tercer Mundo y 2,2 millones para ayudas al desarrollo.

En definitiva Señorías, es éste un presupuesto europeísta y solidario con una vertiente municipalista muy acusada, preocupado por ahondar en la calidad de vida de las personas desde el ámbito más próximo a éstas, impregnado de la perspectiva de género a la hora de afrontar las políticas públicas, coherente con las líneas estratégicas de acción emprendidas por la Consejería en el año 2003 y con unas cifras económicas estructuradas desde el punto de vista económico de manera equilibrada, priorizando los capitulos inversores y optimizando los recursos económicos destinados a los ciudadanos cántabros y foráneos.

Un presupuesto comprometido con las demandas juveniles que contribuye a la vertebración del territorio y a extender las políticas impulsoras de la igualdad de oportunidades en todos los límites del territorio de Cantabria.

Por todos estos rasgos identificativos de este presupuesto, le adelantamos Sra. Consejera que puede contar con el apoyo y la colaboración del Grupo Parlamentario Regionalista.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista. D<sup>a</sup>. Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sra. Presidenta. Y buenas tardes.

Lo primero, quisiera saludar y dar la bienvenida a la Sra. Consejera de Relaciones Institucionales, a los Directores Generales, la Directora General que le acompaña y la Secretaria General de la Consejería.

También quiero agradecer, en nombre propio y en nombre de mi Grupo Parlamentario, la amplia y rigurosa explicación que nos ha ofrecido, que nos ha dado la Sra. Gorostiaga, tanto sobre las cifras como lo que es más importante, sobre las actuaciones concretas que se recogen en este presupuesto.

Ya en base a esta exposición podemos afirmar que como viene siendo habitual desde el primer ejercicio que se nos presentó aquí en el año 2003, el ejercicio del presupuesto del 2004, la acción de esta Consejería tiene como principal objetivo, principal prioridad y como principal propósito el seguir mejorando la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas de Cantabria. Y para ello y tal como lo ha venido haciendo durante toda la Legislatura se están fomentando desde esta Consejería las políticas compartidas con los ayuntamientos, se procuran más y mejores oportunidades a los jóvenes, se sigue fomentando y promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra Región, se consolidan y aumentan las políticas de colaboración con los más desfavorecidos y se sigue ampliando la presencia de Cantabria en las instituciones comunitarias así como el acercamiento de las propias instituciones y de las políticas de la Unión Europea a la ciudadanía y a las instituciones de Cantabria

Por ello desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos felicitar el trabajo que desde esta Consejería se viene realizando durante estos cuatro años. Así como las nuevas acciones que se contemplan en este presupuesto. Ya que para mi Grupo Parlamentario es una cuestión cardinal de nuestro ideario político y programático, el hecho de que las políticas como las de género, las políticas de juventud, de cooperación al desarrollo, o de cohesión territorial estén, por primera vez en la historia de

nuestra Comunidad Autónoma, en la primera página de la agenda política del Gobierno de Cantabria, respondiendo a una demanda de la ciudadanía y poniéndolas en el lugar que las corresponde.

Es evidente que con este Gobierno, estas políticas no sólo han adquirido la importancia que nunca tuvieron; o mejor dicho, que nunca se las quiso dar; sino que se consolidan dentro del Gobierno con el peso y la importancia que las corresponde.

Por ello anunciamos ya desde el Grupo Parlamentario Socialista el apoyo a estos presupuestos y también nuestro apoyo al Gobierno para que siga por este camino a la hora de abordar y de tratar con el rigor y la importancia y el protagonismo que se merecen estas políticas contempladas en la Consejería. Políticas como la atención y participación de los jóvenes, los servicios públicos de calidad, o las políticas solidarias de cohesión territorial.

Por todo ello, lo que voy a intentar hacer es una valoración global de las actuaciones más principales recogidas en este presupuesto y a lo largo de la Legislatura, dado que las principales cifras ya nos han sido explicadas por la Sra. Consejera.

Me gustaría también en este sentido hacer una mención o referencia a un hecho que es una realidad y que ha sido el cumplimiento estricto y riguroso de todos y cada uno de los compromisos que esta Consejera anunció al inicio de la Legislatura. Muchos de estos compromisos se han sustanciado en el ámbito legislativo y normativo de cara a dar consistencia y poder consolidar y afianzar de forma objetiva y rigurosa instrumentos y recursos que garanticen derechos de ciudadanía frente a actuaciones arbitrarias y heterogéneas como venía sucediendo en muchas de los ámbitos de estas políticas.

Hago mención a todo este trabajo normativo porque, entre otras cosas, el cumplimiento y ejecución de estas leyes, normas y planes se ven también plasmados en este presupuesto y en los anteriores; no sólo en esta Consejería, sino también en otros departamentos, dado que estas políticas tienen una concepción y una ejecución coordinada y transversal.

Me estoy refiriendo a leyes y a normas como la Ley Integral contra la Violencia de Género, que fue la primera ley que aprobamos en este Parlamento tal y como había sido el compromiso del Gobierno. A través de esta ley se garantiza a las víctimas un derecho legal subjetivo a recibir ayuda expresamente establecido en la norma.

Se trata en definitiva de aportar a través de una norma, a nuestra sociedad y principalmente a las víctimas, una necesaria seguridad jurídica en los términos que exige la legislación autonómica estatal e internacional.

Al tiempo que se ha incrementado la inversión

en el personal, en los recursos y en la profesionalización de los profesionales que atienden a las víctimas, así como los programas y actuaciones de sensibilización y prevención para erradicarla que se han visto fomentados y mejorados.

También quisiera destacar, dada la importancia que tiene y el logro que ha supuesto, la creación y puesta en marcha de la Unidad de Igualdad de Género como un instrumento, o departamento dentro del Gobierno que impulsa y coordina la integración del enfoque de género en las políticas públicas de todo el Gobierno.

Otro de los ámbitos de actuación para esta estrategia, o empoderamiento de las mujeres ha sido el impulsar, el fomentar su participación y su ciudadanía activa, a través de la participación –como decimos– en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Son estos algunos de los objetivos que se persiguen desde la Dirección General de la Mujer que depende de esta Consejería, al poner en marcha proyectos como los que ha comentado ahora la Sra. Consejera; proyectos o programas como el denominado: Activas, dirigido a fomentar su ciudadanía activa y a promocionar el asociacionismo y el ejercicio permanente.

El programa Espacio Propio, dirigido a las mujeres del medio rural, en colaboración con la red cántabra de desarrollo rural y los grupos de acción local.

También se está colaborando, como se ha señalado, con los ayuntamientos para la puesta en marcha de planes de igualdad municipales. Y también cuenta con proyectos, como el proyecto Soy Emprendedora, que apoya las iniciativas de las mujeres de Cantabria y favorece su inserción laboral.

Se trata, en definitiva, de proporcionar a las mujeres las herramientas necesarias para elevar su nivel de formación y de autoestima y su desarrollo personal a través de recursos y habilidades personales y también profesionales.

Otro de los compromisos, que como ya hemos dicho quiero seguir enumerando, haciendo un resumen de lo que ha sido la legislatura; otro de los compromisos que asumió esta Consejería fue la elaboración y aprobación de la Ley de Parejas de Hecho, que regula el régimen jurídico de las parejas no casadas, del mismo o distinto sexo, unidas por una relación de afectividad análoga a la conyugal; régimen jurídico que antes no disponían, ni al que tenían posibilidad de acceder.

También quisiera destacar la Ley de Cooperación al Desarrollo que ya está en trámite en nuestro Parlamento. Ley que pretende sentar todas las bases de consenso de las políticas públicas de cooperación al desarrollo, para arbitrar los instrumentos y para desarrollarlas y reconocer a los factores que desempeñan esta actividad. Con esta Ley se va a lograr aportar más calidad, eficiencia y transparencia, en la cooperación al desarrollo, por

parte de la Administración de Cantabria.

También quiero destacar que en estos tres años de Gobierno hemos pasado de colaborar con un 0,16 por ciento de los recursos propios, destinados a la cooperación, a tener como tenemos actualmente un 0,6 por ciento, o a tener como vamos a tener con este presupuesto, una aportación del 0,7 por ciento de los recursos propios dedicados a la cooperación, al desarrollo.

También me gustaría mencionar dentro de las políticas de juventud, la futura Ley de Educación en el tiempo libre, que posiblemente nos dé tiempo a tramitar en esta legislatura, como ya ha anunciado en la prensa la Consejera.

Esta Ley pretende dar respuesta a una demanda social y a las nuevas necesidades del sector, garantizando una calidad mínima en el desarrollo de las actuaciones de la educación, el ocio y el tiempo libre.

Se trata también de dar seguridad para que los participantes puedan obtener una adecuada formación respecto de los responsables de esta materia.

Esta Ley parte de las necesidades expresadas por los agentes educativos implicados, y que se han puesto de manifiesto en el Libro Blanco de la Educación en el Tiempo Libre de Cantabria. Y que sigue por los ejes prioritarios que se han marcado en el primer Plan Integral de Juventud de Cantabria.

Precisamente también aprobamos, en este Parlamento, y debatimos y aprobamos, el primer Plan Integral de Juventud. Que fue el primer Plan y el más novedoso, importante instrumento de políticas de juventud que han tenido lugar en nuestra Comunidad Autónoma.

Este Plan se ha constituido, además, como una herramienta de trabajo surgida de la participación y el debate profundo de los jóvenes y de los colectivos juveniles, con la principal finalidad de diseñar las líneas de actuación, políticas de acción política para atender las demandas y las necesidades de nuestros jóvenes y de nuestras jóvenes de forma participativa y coordinada. Involucrando además de manera decidida a todos los departamentos del Gobierno de Cantabria.

A través de este primer Plan Integral de Juventud se han puesto en marcha muchas iniciativas, muchos programas y de variadas actuaciones en materia, por ejemplo, de empleo, de vivienda, de cultura, deporte, ocio, tiempo libre, prevención de riesgos, participación, fomento del asociacionismo, de voluntariado entre otras. Muchas actuaciones y programas han ido ya recogiendo en anteriores presupuestos. Y en el Presupuesto de este año se siguen recogiendo también algunas novedosas.

En este sentido destacar los programas de

emancipación y dinamización; el portal Jovenmanía, que se ha consolidado como un sitio de referencia de información y formación y entretenimiento de los jóvenes de Cantabria. La Escuela de Emprendedores, que este año ya va en su segunda iniciativa. La puesta en marcha de la Escuela de Tiempo Libre. Las becas para estudiantes a través del carné onnibus; la Oficina de emancipación juvenil; el Programa Eurodisea de intercambio de becarios, en empresas europeas. Programas novedosos como: la música, el cine y la pintura a través de la oferta que tiene lugar en el dique de Gamazo. Los viajes y campos de voluntariado, la promoción del movimiento asociativo. Así como los recursos y el desarrollo de las actividades de las asociaciones.

También destacan los certámenes de música joven; la feria del asociacionismo Candinamia. La colaboración con los ayuntamientos para la puesta en marcha de infraestructuras para los más jóvenes.

Como hemos dicho, muchas de estas actuaciones son novedosas y otras las da un mayor impulso y financiación. Lo cual demuestra la importancia que tienen para este Gobierno las políticas de Juventud.

También me gustaría hacer mención a las políticas públicas de apoyo a la familia que dependen de esta Consejería. Y así, recientemente, se ha puesto en marcha o se ha creado el Observatorio de apoyo a las familias. Son ya muchas las medidas que se han puesto en marcha y de las que se dan también continuidad en este Presupuesto, tanto en esta Consejería como en otros Departamentos o Gobiernos. Ya que este Plan de Apoyo a las familias tiene un carácter transversal y coordinado.

Así por ejemplo se han ampliado los servicios de Teleasistencia y de ayuda a domicilio; se han incrementado las plazas de centros de día; se han incrementado también el número de mujeres beneficiarias de la paga de los 100 euros, así como el número de madres que se pueden beneficiar en función de la edad de sus hijos, si estos son hijos adoptados, o en acogimiento.

También se han puesto en funcionamiento aulas para la escolarización de niños; que nos ha comentado, la Sra. Consejera, que este año van a llegar a unas 120 ó 130.

También actualmente se benefician casi 20.000 alumnos y alumnas del plan de gratuidad de los libros de texto. Se han puesto en marcha, en 14 centros educativos, el plan de apertura a la Comunidad. También se ha puesto en marcha el Plan de innovación pedagógica organizativa. Que existe en tres municipios educativos de nuestra Comunidad.

Y dentro de las políticas de apoyo a la familia, como comentamos que dependen de esta Consejería, destacamos lo que es la creación del Observatorio Cántabro de Apoyo a las Familias. Que ya ha celebrado varias reuniones de trabajo y que se han

constituido en cuatro grupos de trabajo, cada uno de los cuales hará sus aportaciones de cara a elaborar el Plan de apoyo a las familias.

Dentro de las actuaciones de la Dirección General de Administración Local queremos destacar la aprobación, ya que decíamos de la labor normativa, no solo legislativa, sino normativa en general de esta Consejería, destacamos la aprobación por parte del Gobierno del Decreto que regula el fondo de cooperación local. Para este fondo, en los Presupuestos de este año se dedican más de 14.420.000 euros.

Queremos recordar que la Vicepresidenta del Gobierno se comprometió tanto en mejorar la financiación de los ayuntamientos como en regular de forma estable y en base a criterios objetivos, como lo son población y extensión de cada municipio, por ejemplo, de cara a la distribución de recursos entre todas las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma.

A través de este fondo se cumple con una de las viejas reivindicaciones de los ayuntamientos. Ya que está destinado a financiar globalmente las actividades y servicios de los municipios, sin vincular los recursos a objetivos concretos como venía siendo habitual hasta ahora.

Asimismo, próximamente contaremos con una Ley que contemplará la organización propia de nuestra Comunidad Autónoma, e incluirá el régimen administrativo del área metropolitana de la bahía de Santander y el Estatuto de Capitalidad.

Para ello se ha suscrito un convenio con la Universidad de Cantabria, como nos ha explicado la Sra. Consejera, de cara a tener elaborado y desarrollado y también actualizado, la legislación local de Cantabria. Y que comprende la elaboración de un borrador de anteproyecto de la Ley del Gobierno y la Administración Local de Cantabria.

Como he indicado, he hecho mención al trabajo formativo porque, entre otras cosas, el cumplimiento y ejecución de estas leyes, normas y planes se ven plasmados a lo largo de este y de los anteriores presupuestos. Y no solo de esta Consejería sino también de otros departamentos.

En definitiva, suponen el cumplimiento de los compromisos que asumí esta Consejería al inicio de Legislatura. Compromisos que se han ido cumpliendo rigurosamente y garantizando derechos de la ciudadanía frente a actuaciones arbitrarias y heterogéneas, circunstancias que se pueden dar cuando no hay una norma que regule y contemple estas actuaciones.

También me gustaría destacar la amplia participación de la sociedad civil, del movimiento asociativo, así como la de otras instituciones y organizaciones en la elaboración, planificación y ejecución de las políticas de esta Consejería.

Asociaciones, organismos o instituciones como el movimiento asociativo juvenil y de mujeres, la participación de los ayuntamientos de Cantabria y la Federación de Municipios de Cantabria, la Delegación del Gobierno y de otras Administraciones del Gobierno central. El resto de los Departamentos de Gobierno, ya que muchas de las políticas que se ejecutan se hacen de forma coordinada y transversal.

También la participación en la colaboración con la Universidad de Cantabria, la red cántabra de desarrollo rural, las organizaciones de cooperación al desarrollo. Los sindicatos más representativos y las organizaciones empresariales.

Todo ello pone de manifiesto que las políticas públicas son más comprometidas y eficaces, incluso mejor aceptadas cuando son compartidas, al tiempo también que se enriquece y se refuerza la participación y el compromiso de la ciudadanía con las administraciones públicas y con las cuestiones que les afectan.

Yo quiero felicitar en este sentido a todas las personas que integran el equipo de esta Consejería por el trabajo que están realizando, al tiempo que las animo y ya casi más que las animo las solicito a que sigan por este camino.

Como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista -y ya voy finalizando- en esta Comisión quiero trasladarles el apoyo y el respaldo de mi Grupo Parlamentario en este sentido, para aprobar estos presupuestos que avalan, continúan con todo este trabajo y esta labor y que en definitiva, consiguen el seguir favoreciendo las personas que más lo necesitan y mejorando el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sra. Portavoz y a continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, D<sup>a</sup> Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta.

Ante todo y como no puede ser de otra manera, agradecer a la Sra. Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos su presencia en esta Comisión de Economía y Hacienda. Y también, como no, a los Altos Cargos, Directores, Directoras que le acompañan, junto con la Secretaria General que está también en esta Comisión.

Y mire, voy a comenzar como usted acababa. Empezar, para que no se piense o no se crea que ya en el Partido Popular no lo creemos y no lo pensamos; pero lo creemos y se lo voy a repetir y más ahora que el tiempo nos ha dado la razón: su Consejería responde a un ajuste de sillones, al que se ven avocados ustedes en el año 2003 y esa es la respuesta y la conclusión del balance que podemos hacer a sus casi cuatro años de gestión.

Porque mire, eso que usted ha dicho de su presupuesto, que quiere seguir modernizando nuestra región y mejorar la calidad de vida de las personas, queda muy bien cuando usted lo dice y cuando está escrito en un papel; pero luego hay que descender a la realidad, a sus presupuestos, a lo que usted se propuso con esta Consejería de nueva creación, y a los compromisos, los que obtuvo con este Parlamento hace cuatro años y después, ahora cuando estamos aquí de nuevo, que ni son realidad ni lo van a ser.

Su presupuesto -y no se preocupe que luego se lo voy a explicar, a detallar con cifras, con números y con hechos, como debe ser- sus presupuestos son escandalosamente sectarios. No son solo sectarios, sino que son escandalosamente sectarios. Y tiene razón, tiene razón, su Consejería lleva a cabo políticas que nunca se habían llevado a cabo en esta región.

La política sectaria que lleva esta Consejería y otras del Gobierno, lo que pasa que ahora no es el momento de hablar de ellas, son políticas que nunca habían existido en esta región, hasta que el PSOE y el PRC han estado en coalición en el Gobierno.

En su Consejería para el año 2007, dice usted que se ha optimizado recursos y que Capítulo 1 y Capítulo 2 desciende; pues mire, para su Consejería en el mes de junio no se va a poder ni encender una luz y no se va a poder encender la calefacción en invierno; esperemos que para el año que viene haga más o menos el mismo tiempo para que nuestros funcionarios no se mueran de frío.

Porque ¡qué casualidad!, las partidas de agua, de gas, de luz, que en años anteriores el Partido Popular utilizaba para dar bajas a las enmiendas parciales y que en determinadas ocasiones utilizó también estas partidas; se nos tachó de irresponsables, por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, porque no queríamos que la Consejería se encendiera la luz o que lo que queríamos era que los funcionarios se mueran de frío.

Y este año quien lo hace, quien baja y reduce hasta en un 65 por ciento las partidas, es el propio Gobierno. Llevan 3 años, 3 presupuestos consecutivos y 3 debates sobre el Estado de la Región consecutivos, usted como Consejera y los Portavoces de los Grupos que la apoyan, diciendo que no a una propuesta del Partido Popular, que era el Plan de apoyo a la familia. Razonamiento para decir que no al Partido Popular, que ya estaba hecho, que ya estaba realizado, aunque no estuviera apareciendo en el presupuesto.

Y ¡oh sorpresa el año 2007!, 641.01 "realización de estudios y trabajos necesarios para la puesta en marcha del plan de apoyo a las familias". Pues una de dos, o nos han engañado todos estos años o como me temo nos están engañando un año más.

¿Qué impulsos y cuántas cosas ha cambiado usted en estos años de gestión?. Pues mire, desde el punto de vista del Partido Popular y ciñéndonos a lo que dicen los presupuestos de cooperación local o de actuaciones en el ámbito municipal, pues nada de nada.

En el ámbito municipal, miente usted, o mejor dicho no dice la verdad; cuando dice que de 2003 a 2007 este presupuesto ha aumentado un 116 por ciento. Y no dice la verdad por varias razones, porque en el año 2003 el presupuesto de cooperación local era de 42 millones y medio de euros y para el año 2007 es de casi 27 millones de euros.

Con las cuentas de que suben a mi no me sale, porque me da negativo; porque me da que ha bajado o tiene un negativo de un 25 por ciento menos. También podemos hablar de la forma fragmentada, para que usted la dé favorable que tiene de mirar el fondo de cooperación.

Porque mire, le voy a explicar una cosa. Al Gobierno del Partido Popular de 0 a 10 millones, porque el Partido Popular crea el fondo de cooperación, eso sí con una distribución objetiva, tendente a favorecer a los municipios más pequeños de esta región.

Gobierno PSOE-PRC de 10 a 14 y con su cambio de distribución totalmente marginal con los municipios más pequeños y favoreciendo a los municipios que más población tiene. Lo cual, como usted comprenderá no podemos estar para nada de acuerdo.

En todo caso muy lejos de las aspiraciones de la Federación de Municipios de Cantabria, a la cual ustedes ha utilizado para sus politiqueros en estos tres años de gestión en vez de para defender a los ayuntamientos de Cantabria.

Y por cierto, ¿qué paso con el estudio que encargaron a la universidad para el fondo de cooperación?; pues lo de siempre, ¿verdad Sra. Consejera?, que como no les favorece pues entonces o al fondo del cajón o a la basura, pero con cuidado que el fondo del cajón se desfonda de vez en cuando.

Y mire, pasemos a lo que usted era o decía textualmente: "la creación de un gran área interna en torno al arco de la bahía de Santander. La Consejería se propone -decía usted textualmente- lograr en esta legislatura un acuerdo entre los diferentes ayuntamientos" Ni creímos en su proyecto ni la vimos capaz de hacerlo.

Pues bien, tres años después sus presupuestos nos dan la razón, ya no aparece el área metropolitana de Santander en los presupuestos y con el dinero que nos hemos gastado año a año, luego sí, si puede nos lo recuerda la Sra. Consejera ¿cuánto dinero en estudios, en trabajos se ha presupuestado y ejecutado en estos 3 años para este tema, para que en el año 2007 ni aparezca esa partida?



Y ahora sí que no cabe más excusas, han erradicado, eliminado y han hecho desaparecer del presupuesto el pacto local. No aparece, ya no hay compromiso con los ayuntamientos de Cantabria, su presupuesto es un rotundo ¡no! y claro, un no rotundo y claro al pacto local; al igual que con la carta de capitalidad de Santander, la cual recuerdo llevaba usted en su programa electoral y defendió el que ahora precisamente es su Director de Administración Local; paradojas de la vida y el tiempo pone a cada uno en su lugar.

Y mire, se lo dije antes y se lo repito ahora, sus presupuestos son escandalosamente sectarios. Tan sectarios que cuando se estudian y lo cuentas, de verdad nadie se lo puede creer.

Ha cambiado usted su punto de vista de lo que debe ser su Dirección y en contra de lo que pregonaba decía y repetía hasta la saciedad en el 2003, como excusa para crear, para justificar la Consejería que crearon, porque no tenían dónde sentarla a usted, su excusa era textualmente, decía que "es conveniente aclarar que esta materia es competencia de mi Consejería sin más limitaciones que las impuestas por la necesidad de no crear una estructura técnica paralela a la que ya existe en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, y me estoy refiriendo lógicamente a las inversiones.

Ahora introduce en su presupuesto obras en entidades locales con nombres y apellidos, que son de todo tipo: desde pavimentaciones, pasando por urbanizaciones y alumbrados. ¿Para qué?, pues para introducir en su Consejería un sectarismo escandaloso.

Se lo explico, mire, en Cantabria el Partido Popular gobierna en 43 municipios, casi todos por mayoría absoluta. El PRC en 31 y el PSOE en 16. ¿Qué hacen ustedes?, pues como no gobiernan en municipios de Cantabria porque los ciudadanos no les dieron la confianza, buscan las juntas vecinales del PSOE de los municipios que gobierna el PP o el PRC, e introduce nominativamente en los presupuestos esas partidas.

Curioso, porque en el municipio donde usted gobierna se lo da directamente al municipio y donde no gobierna se lo da directamente la junta vecinal, pasando por encima eso sí del Alcalde o la Alcaldesa correspondiente.

Y le voy a dar cifras. Mire, ni una partida de sus presupuestos de 2.939.000 euros, divididas en 30 actuaciones, 21 actuaciones son para entidades donde gobierna el Partido Socialista con un montante de 2.264.560 euros. Al PRC, 340.000 y donde gobierna el Partido Popular, 335.000 euros.

Es decir, que aquél Partido que gobierna, el PSOE, en un 16 por ciento de los municipios destina más del 77 por ciento de la Partida. Donde gobierna el 31, en este caso el PRC se destina un 11,55 del total de la Partida. Y donde gobierna el Partido con un 43 por ciento, se destina apenas un 11 por ciento.

Pero miren, aún hay más, otra partida de un total de 680.000 euros. Al PSOE 55,15 por ciento, el PRC, un 37,5 por ciento y al PP, un 7,5 por ciento.

Las cifras cantan y yo creo que en el Partido Popular nos quedamos cortos cuando decimos que son escandalosamente sectarios. Mucho, mucho, demasiado diría yo, pregonan ustedes cuando están en la oposición pero cuando llegan al Gobierno ¡pues nada!, que se cree el ladrón que todos son de su condición y el refrán que ni adrede para este caso.

El tiempo que resta hasta que de paso a mi compañera, lo voy a destinar a juventud, al área de juventud. Y mire, en el año 2003 llegaron los socialistas a la Dirección General de Juventud como los salvadores de la juventud de Cantabria.

Y además de no cumplir nada o casi nada de lo que en la pasada legislatura en su programa electoral y en su programa de gobierno decían, lo que tenemos cuatro años después, porque sus presupuestos del 2007 siguen en la misma línea, en la línea de hacer clientelismo político con los presupuestos de juventud, menos albergues que en el año 2003, ayuntamientos con proyectos de casas de juventud a los que no se incluyen por tener las siglas del Partido Popular. Pues mire, lo que tenemos después son más jóvenes que tienen que marcharse fuera de Cantabria porque en esta Región no tienen empleo de calidad, - lo dicen sus propios datos-. Más del 90 por ciento de los contratos que se hacen a menores de 35 años son temporales, y en algunos casos llegan a ser de hasta un 98 por ciento.

Lo que tenemos es que somos la Comunidad Autónoma que más alta tiene la media de emancipación juvenil, edad que ha crecido mucho en los últimos dos años según el (...). Es más, en Cantabria tan solo el 30,2 por ciento de los jóvenes menores de 35 años vive fuera del hogar de sus padres cuando la media nacional, Sra. Consejera, es de un 41,7 por ciento.

Y todos estos datos que son productos de su gestión al frente de la política de la juventud en Cantabria se derivan de que su plan de Juventud no sirve. Y como ya dijo el Partido Popular, su plan de Juventud era y ha resultado ser un timo y un revés a la juventud de Cantabria.

Pero mire, siéntese usted y le puede acompañar la Sra. Mediavilla con los jóvenes de Cantabria, con los que se van y con los que todavía están aquí, y díganle que mientras no encuentran un empleo estable, mientras no se puedan emancipar porque no encuentran una vivienda que puedan pagar, el Gobierno de Cantabria ejecuta en el Presupuesto de vivienda un 1,36 por ciento en ayudas, un 6 por ciento en inversión en vivienda y como partidas para actuaciones en vivienda en general, no se ha llegado a ejecutar ni un solo euro. Y luego les cuenta también lo orgullosa que está usted de esto.

Al igual que podríamos hablar del ahogo o el

ahorro que están sufriendo en este año las asociaciones de juventud al no recibir el dinero que tenían que recibir.

Mire, hace 3 años y termino ya con esto, el 16 de octubre cuando se sentaba usted por primera vez en este sitio para explicar sus proyectos como Consejera, además de decepcionarnos mucho su comparecencia, la tildamos desde el Partido Popular su comparecencia de vacía, sin ningún contenido y sin ningún objetivo concreto.

Y eso es lo que significa de nuevo para el Partido Popular y para nosotros sus Presupuestos, más de lo mismo.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): A continuación y por el tema de asuntos europeos, tiene la palabra la Portavoz del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Peón.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Haré conjuntamente la intervención respecto a los programas de asuntos europeos y de igualdad el de oportunidades.

Por empezar por el presupuesto de la Dirección General de la Mujer para 2007, lo primero que llama la atención es prácticamente idéntico al del año anterior, al del año 2006. Lo cual significa que no hay ninguna novedad digna de mención, no hay innovación, no hay mejoras o creación de nuevos programas, puesta en marcha de nuevas ideas.

El programa experimenta un crecimiento de un 4 por ciento, como se ha dicho aquí, pero hay que ponerlo en relación con el crecimiento que sufre en general el presupuesto para la Comunidad Autónoma de Cantabria, de un 6 por ciento.

Por lo tanto no es como para echar las campanas al vuelo, y además un paso atrás también respecto al crecimiento de las políticas de igualdad de oportunidades, o de los programas que venían siendo habituales desde el año de la creación de la Dirección de la Mujer, en el año 97, que han crecido siempre en torno a un 20 por ciento, salvo el año 2005 y este año.

Las diferencias que encontramos con el documento presupuestario del año anterior básicamente es un aumento de Capítulo 1 de un 35 por ciento. Parece ser que van a incorporar dos nuevas personas en la Dirección General de la Mujer, sí nos gustaría que nos explicara si puede ser con un poco más de precisión qué cometidos van a desarrollar estas personas, sobre todo porque vemos que hay un Capítulo para programas de igualdad en otro personal, en el concepto de "otro personal".

También hay un descenso notable del Capítulo 6, el Capítulo de Inversiones y aunque la Dirección General de la Mujer efectivamente no tiene competencias para realizar inversión en lo que a obra se refiere, sí es cierto que una parte importante de su

actividad son las inversiones de carácter inmaterial.

Aquí está destinado todo el presupuesto para el desarrollo del Plan de Igualdad de oportunidades. Y nos parece que el hecho de que esta partida, la que ejecuta el plan de oportunidades o este Capítulo mejor dicho, descienda en un 32 por ciento, casi 300.000 euros, nos parece muchísimo dinero de crecimiento en cuanto a la aplicación de las políticas de igualdad a través del plan de igualdad.

Más aún si tenemos en cuenta que este año 2007 pierde vigencia el Plan. Es decir, el Plan tenía, estaba en vigor hasta el año 2006, el 31 de diciembre deja de estar en vigor, habrá que hacer su proceso de evaluación, etc... Eso también conlleva un gasto, y por lo tanto no parece que este año 2007 sea el idóneo para reducir las partidas de ejecución del plan.

También nos ha llamado la atención que desaparece la partida de programas de cooperación al desarrollo, que en el año 2006 sí existía. Y a pesar de que ha anunciado la Consejera o ha puesto el acento en la participación de la Dirección General de la Mujer en proyectos europeos, me gustaría muchísimo que me contara con 200 euros qué es lo que piensan hacer.

Se reducen también las transferencias para equipamiento de asociaciones de mujeres. Decía la Consejera que se ha mantenido esta partida, se ha mantenido la partida pero no las cantidades, de 60.000 euros hace dos años, 40.000 euros el año pasado, 25.000 euros este año.

Y luego, por último, la última referencia que voy a hacer al presupuesto de la Dirección de la Mujer es la transferencia de capital a la CEP. Ya es conocida cuál es la postura del Partido Popular respecto a las funciones que están desarrollando las empresas públicas en el Gobierno de Cantabria, pero sencillamente nos preguntamos qué pinta la CEP haciendo formación.

Me parece que la Coordinadora de Empresas Públicas debería tener otras funciones, y no nos parece el sitio idóneo para desarrollar programas de formación para mujeres.

Y la única explicación que le veo es una especie de paripé de ubicar en la Dirección General de la Mujer una partida de 194.000 euros, cuando si quisieran, a pesar de la crítica que hacemos desde nuestro Grupo, que la formación la impartiera la CEP, pues podían ustedes sencillamente haber hecho la transferencia desde la Consejería de Economía con el mismo destino "formación para mujeres en nuevas tecnologías", y se hubieran ahorrado por lo menos el trámite de hacer una transferencia de capital.

También hemos visto que desaparece el convenio con ACCAS, suponemos que es porque ACCAS les ha comunicado su intención de no realizar el programa que se venía subvencionando. Y en definitiva, lo que vemos es un continuismo un tanto

exagerado, diríamos, que invita a pensar que hay cierta sequía de nuevos proyectos a poner en marcha el próximo ejercicio.

En cuanto al programa de Asuntos Europeos - en dos minutos Presidenta concluiré- dentro de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo, se ve en primer lugar el desequilibrio que existe entre los dos programas. Un crecimiento, por llamarlo de alguna manera de un 2 por ciento en el programa de Asuntos Europeos y un 13 por ciento en el programa de Cooperación para el desarrollo.

¿Qué nos indica esta divergencia entre cómo progresa un programa y otro?. Pues que no es un aspecto a potenciar por esta Consejería el área de Asuntos Europeos y que es un programa que languidece.

La primera conclusión cuando vemos el programa de Asuntos Europeos es que se acabaron las ideas. No existen partidas nuevas dentro del programa de Asuntos Europeos, salvo cuatro puntos de información. También vemos que no hay un esfuerzo inversor dentro del programa. También tenemos que referirnos a que ese 2 por ciento que se incrementa hay que ponerlo en comparación con el 6 por ciento que aumenta el global del Presupuesto.

Y es más, en el capítulo de inversiones, el que destinan fundamentalmente a temas como el Día de Europa o información sobre temas europeos y campañas, desciende en 20.000 euros este año.

Hablaba la Sra. Consejera antes, de la optimización de recursos. Bueno, pues si acudimos en concreto, al programa de Asuntos Europeos, se desbarata su discurso sobre la optimización de los recursos.

Es cierto que ustedes a veces en un presupuesto respecto al otro, asignan cantidades inferiores a lo que se refiere a gasto corrientes, lo cual me podía dar una idea en principio, de que hay una intención de ahorro.

¿Qué ocurre?. Que a mitad del ejercicio presupuestario, por ejemplo, en el año 2005, que es la Cuenta General de la que disponemos, vemos que a mitad de ejercicio tuvieron que incrementar todas las partidas de gasto corriente con 50.000 euros. ¿Adónde fueron a parar?. Adonde casi siempre: publicidad y propaganda.

En el caso del programa de Cooperación al Desarrollo -como ya dijimos el año pasado- hay incremento en esas partidas que llamamos de cooperación "in situ", los viajes que están en el Capítulo 2. Y dentro de las ayudas de proyectos de cooperación al desarrollo, hay dos partidas que son: la anualidad de 2007 y las ayudas al desarrollo.

En cuanto a la anualidad de 2007, que efectivamente hay una asignación superior a la del año pasado, lo que ocurre es que no es que se recoja

más dinero para desarrollar los programas de este año, sino que se incluyen también las anualidades de otras convocatorias distintas, no sólo anualidades del año 2007, sino proyectos que no han generado pagos en años anteriores y que se acumulan a esta anualidad.

En conclusión, respecto a estos dos últimos programas de la Dirección General de Asuntos Europeos -como decía- falta de interés en darle más relevancia a los asuntos europeos y sequía de ideas, en este sentido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias, Sra. Portavoz.

Es ahora el turno de la Sra. Consejera, para responder a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Gorostiaga Saiz):  
Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar y como siempre, agradecer el apoyo y la colaboración que expresan en sus intervenciones, tanto la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, como la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Apoyo y colaboración que expresan y que no podía ser de otra manera y lo digo todos los años, aunque resulte obvio, porque son las dos representantes de los Grupos que apoyan al Gobierno y forman parte, por tanto de aquel proyecto que iniciamos al principio de la legislatura y que sin el apoyo de esos dos Grupos, evidentemente no hubiera sido posible llegar al día de hoy y poder hacer este balance de cumplimiento de las políticas que hemos llevado a cabo.

Por tanto, muchas gracias por su apoyo, por su colaboración y por haber estado a nuestro lado en este camino de modernización de Cantabria, aunque a algunos no les guste.

Y nos les gusta oírlo, porque es evidente que empezamos la intervención de la primera Portavoz del Grupo Popular, de la Sra. Urrutia, igual que cuando hicimos la comparecencia de inicio de la legislatura: cuestionando la creación de la Consejería. Y cuestiona la creación de la Consejería, tal como hizo en aquel momento, no tanto por cuestionar la creación de esta Consejería, sino por cuestionar el fondo mismo de la cuestión, que es lo que nos trajo aquí. Y es justamente un pacto de Gobierno que ni les gustó ni les gusta y es normal, porque fue el que les dejó en la oposición. Por lo tanto es normal que no les guste.

Por lo tanto, los presupuestos son escandalosamente sectarios, lo ha repetido a lo largo de su intervención pues 5 ó 6 veces. Y la demostración práctica que hace para decir eso, para afianzar esa valoración de los presupuestos, son unos

pocos ejemplos que la verdad es que yo no sé de dónde ha sacado los datos, porque yo tengo aquí todas y cada una de las subvenciones que hemos dado a todos y cada uno de los Ayuntamientos de Cantabria y les tengo por habitantes, les tengo por territorio y les tengo por Partido Político que le gobierna. Pero vamos, creo que no es ése el caso.

Son presupuestos sectarios y la única afirmación que avala eso es una serie de datos que – como les digo- plantea.

Voy intentando puntualizar. Plan de apoyo a las familias. Me gustaría que le preguntara a su compañera Mercedes Toribio que forma parte del observatorio de apoyo a las familias de Cantabria, por cierto por parte de la Federación de Municipios de Cantabria. Ella está allí y forma parte y está formando parte, no solamente eso, sino participando activamente en la elaboración de las políticas que han de llevar a ese primer plan de apoyo a las familias. No se contradigan ustedes.

Lo que yo no entiendo, me lo tiene que explicar, Sra. Urrutia, cómo me ha hecho esa cuenta de que baja el presupuesto de Administración Local. No lo entiendo, le juro que no he entendido absolutamente nada y ni yo y seguro que no lo están entendiendo los Ayuntamientos de Cantabria que están viendo como año tras año reciben más dinero, lo reciben con más criterio objetivo, entre otras cosas porque el criterio para reparto de los fondos municipales, lo fijan con el Gobierno de Cantabria, los propios municipios. Y me parece fatal, permíteme que se lo diga así, me parece fatal, que usted esté diciendo que no es así y no solamente eso, es que participa la Federación de Municipios y los representantes de la Federación de Municipios en la Comisión de Administración Local, que son los que han fijado cuáles son los criterios de reparto de fondos.

Que ahora es más justo, al que se le han introducido más variables, por ejemplo, el de la población y el del territorio. Y son los propios Ayuntamientos, algunos de su partido, que participan, que apoyan y que aprueban en actas de la Comisión de Administración Local, el fondo y su reparto. No podemos participar en una cosa y afirmar la contraria en otro sitio.

Sus Alcaldes, Alcaldes del Partido Popular, que participan en la Comisión de Administración Local, que han aprobado con nosotros los criterios del Fondo, que han aprobado el cambio de criterio del fondo, también la cantidad de más que lleva el fondo y los criterios de reparto. Y están allí además, representando a la Federación de Municipios de Cantabria,

Por tanto, yo hay algunas cosas, de verdad, que no las entiendo. Usted si quiere puede erigirse a la Portavoz de los Ayuntamientos, pero pregúntele a sus compañeros, Pregúntele a sus compañeros al menos cuál son sus apreciaciones ni una sola intervención en contra de los criterios, no sólo eso,

sino aprobado por unanimidad en la Comisión de Administración Local. Y la distribución del fondo nunca ha sido más objetiva que ahora. Y sobre todo nunca han sido más compartidos los criterios de distribución que ahora, porque son los propios Ayuntamientos, a través de sus representantes, los que con nosotros la han fijado.

No ha desaparecido el Pacto Local, ha desaparecido la concepción de Pacto Local que usted tiene, que es sustancialmente distinta a la que nosotros hemos tenido siempre y tenemos.

Con respecto al Pacto Local les he dicho comparecencia tras comparecencia, pregunta tras pregunta, interpelación tras interpelación. Hay una ley de bases que se está elaborando. Por cierto le digo que el día 24 hay una (...) Por cierto, creo que va a ser su partido también el que va a apoyar la ley de bases en esa Comisión sectorial, en la que se va a ver el borrador de la ley.

Hay una Ley de Bases estatal que es prioritaria para cualquier desarrollo posterior, de cualquier otra norma, tanto de la legislación de la Comunidad Autónoma, como de cualquier otra norma que afecta a los Ayuntamientos.

No hablamos de lo mismo. Como no hablamos de lo mismo no nos vamos a poder poner nunca de acuerdo. Su concepción del Pacto Local es algo que se erradicó hace mucho tiempo ya, que ya no estamos hablando de eso, que ya no se está discutiendo de eso en ningún ámbito, que estamos hablando de cosas totalmente distintas.

Por tanto, no siga insistiendo. Con lo que usted denomina Pacto Local que realmente yo no sé qué es lo que denomina, pero le juro que no es de lo que se está discutiendo ahora. Porque aquí cíñase de verdad a los tiempos.

La Ley de Bases. La Ley Básica del Estado se aprobará y a partir de ahí desarrollaremos las competencias de los Ayuntamientos, la financiación para esas competencias. Y en esa nueva legislación, una vez hecha la Ley de Bases, a partir de ahí introduciremos también –como no- la capitalidad o lo que ustedes llaman la Carta de Capitalidad del Ayuntamiento de Santander.

Estará ahí, hay alguna frase que me gustaría, hay alguna cosa...; se pueden utilizar los eslóganes, los dichos, los refranes, pues para afianzar un argumento, se pueden incluso dar alguna vuelta, pero permíteme que les sugiera que no los utilice de manera torticera.

Ha dicho textualmente: "cree el ladrón que todos sino de su condición y el refrán que ni pintado para este caso", palabras textuales, Sra. Urrutia, textuales, palabras textuales: "cree el ladrón que todos son de su condición y el refrán que ni pintado para este caso". Vale, perfecto, afianzado el argumento, pues siga usted utilizando ese tipo de refranes que le vendrá muy bien en un futuro.

Hemos descubierto algo nuevo en esta comparecencia: la emancipación más tardía de los jóvenes es fruto de mi gestión, por tanto ya vemos identificando el problema. Mire usted que estamos haciendo estudios para saber por qué se emancipan más tarde, qué tenemos que hacer para ayudarles, pero usted acaba de decir, que la emancipación más tardía de los jóvenes es fruto de mi gestión; por tanto ya está localizado mi problema podemos empezar a poner soluciones.

Mire Señoría, lo cierto es que en este presupuesto y en los anteriores hay otra política de juventud muy distinta a la que ustedes hacían, ¡qué le vamos a hacer!. Usted tampoco ha estado nunca de acuerdo con ella, al contrario ha estado intentando bombardear por todos los medios cualquier tipo de políticas nuevas, denostarlas, pero no sólo a las políticas, también al Director de Juventud en cualquier ocasión que ha tenido. Lo cierto es que hacemos política de otra manera, compartimos con los jóvenes...; no sé si se lo merece o no, pero desde luego creo que no es su labor hacer eso que estaba haciendo.

Y con respecto a lo que decía de las subvenciones, pues es verdad, este año vamos más o menos con los mismos tiempos del año pasado, hemos pagado una parte hay otra parte sin pagar, estamos creo que a punto de pagarlo la semana que viene, pero desde luego lo que está claro y es evidente que son más que las que ustedes daban, los programas son mayores, acogen a mayor número de gente, llegan a más jóvenes de Cantabria.

Van a seguir ustedes negando la evidencia, y con distinta percepción y permítanme que haga la diferenciación, porque yo la noto, su compañera en este caso la Sra. Peón hace una serie de apreciaciones sobre las políticas de igualdad, sobre las políticas de género que hacemos desde el Gobierno de Cantabria.

Nos dice que el presupuesto es idéntico al anterior, y por otro lado en los otros anteriores ha ido buscando siempre -y si yo no lo recuerdo mal- ha ido buscando siempre la manera de poner de manifiesto que bajaban algunas partidas, que otras... En cambio ahora para decir que hay este año bajan, pues pone de manifiesto que al contrario otros años subieron, entonces ahí hay un poquito de contradicción Sra. Peón; es cierto que usted y yo en este caso que soy la que estoy compareciendo aquí tenemos algunos puntos en común, con respecto a lo que hay que hacer por las políticas de igualdad de otros muy diversos. Y de hecho pues simplemente, o muy divergentes, simplemente hay que analizar como se hacían las políticas de igualdad o como se concebían las políticas de igualdad hace dos o tres años, hace tres años, cuatro casi y cómo se conciben ahora.

Participamos en los proyectos europeos, y no hay presupuesto este año porque la aportación que teníamos que hacer la hicimos el primer año. Se pueden hacer plurianualizando, nosotros la hicimos el primer año por tanto este año seguimos participando

pero no nos toca poner dinero, por decirlo de alguna manera.

Y el descenso en equipamientos se lo he intentado decir en la primera intervención, hemos acometido ya el equipamiento de 72 asociaciones, tanto el equipamiento informático por un lado por tanto nos quedan bastantes menos que equipar, no necesitamos más dinero.

Pero hay un concepto global que está a lo largo de todas las intervenciones y es eso de que se producen desequilibrios porque unas partidas suben más que otras con respecto al incremento total del presupuesto que es del 6 por ciento; es que no utilizamos ese concepto a la hora de hacer los presupuestos.

Para nosotros los presupuestos son la ley más importante de la Legislatura, marca la línea política de un Gobierno y por tanto priorizamos las políticas en los presupuestos independientemente de que una partida suba el 16 y otra sólo suba el 6. Todas no pueden subir, pero nosotros las priorizamos y procuramos equilibrar esa priorización y el año pasado subió más unas y este año suben más otras.

El año pasado subió mucho más el presupuesto de la Dirección general de la Mujer, este año suben otros, equilibramos las políticas, siempre priorizando las líneas que nos marcamos al inicio de la Legislatura. Por cierto, que las estamos cumpliendo todas, una a una, algunas con creces, algunas más de lo que en un principio nos planteamos.

Y una de las que es evidente que estamos cumpliendo, es la de cooperación al desarrollo, pero no es evidente para nosotros, es evidente para nosotros, para las organizaciones no gubernamentales que han visto un foro en el que poder desarrollar sus políticas con diálogo y donde se acogen sus sugerencias. Es evidente para la sociedad en general y es evidente simplemente si nos fijamos en lo que ustedes se fijan que es en el porcentaje en que ha aumentado si no me equivoco, un 92 por ciento, la dotación presupuestaria de Cooperación al Desarrollo desde el inicio de la Legislatura hasta nuestros días.

Señorías, empezaron ustedes la Legislatura cuestionando la conveniencia o no de crear esta Consejería, yo acababa mi intervención primera diciéndoles que cada vez estoy más convencida de que ustedes se equivocaban y nosotros acertábamos. Persisten ustedes en el error, pues qué le vamos a hacer, ya los siento.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias.

Hay la posibilidad de un segundo turno. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista, Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Sra. Presidenta.

Yo como he venido escuchando todas las comparencias de presupuestos de estos años acá, la verdad que tengo que decir que nada nuevo bajo el sol en la crítica que hace el Grupo Parlamentario Popular. He ido apuntando un poco las ideas o los argumentos, entre comillas, que han lanzado las dos representantes del Grupo Parlamentario Popular. Y es que veo que se repite.

Durante todos estos años hemos oído hablar de ajuste de sillones, de presupuestos sectarios, de unos gastos corrientes excesivos, de que hay presupuestos que pierden peso específico y que van a la baja, como éste en este caso que hoy nos toca. De que se utilizan las instituciones y toda una serie de cuestiones que terminan con la falta de ideas, la falta de modelo.

Yo quiero decir que eso no es en absoluto ajustado a la realidad, el balance que aquí se ha expuesto, que yo he expuesto a través de mi intervención y que ha explicado la Consejera, antes de iniciar el detalle de las cifras de su presupuesto, indica justamente todo lo contrario.

Ni ha habido ajustes de sillones, sino una Consejería que era absolutamente necesaria, que así se ha demostrado por las políticas que se han ejercido durante estos años en la Comunidad Autónoma. Ni ha habido sectarismo, lo que hay es una utilización y una interpretación sesgada de determinadas cifras y que son utilizadas de manera partidista y con una subjetividad clarísima, por parte de la representante del Partido Popular.

Se nos dice que somos despilfarradores si aumentamos el gasto corriente, pero si lo rebajamos resulta que somos unos tacaños tremendos. Contradicción permanente en sus argumentos.

Se dice que los presupuestos van a la baja y todos los años están incrementándose, y en éste en concreto ha habido incrementos progresivos en todas las áreas del programa de gasto desde el año 2004, que fueron los primeros presupuestos que gestionó el actual gobierno del Partido Socialista y el Partido Regionalista.

Siguen ustedes empeñados en ese ataque a las instituciones, las declaraciones que ha hecho usted en relación a cómo funciona la Federación de Municipios de Cantabria, eso sí, solamente ahora en esta legislatura, porque primero funcionaba muy bien; porque claro el Partido Popular tenía mayoría dentro de ese órgano y funcionaba muy bien. Vuelvo a insistir en su interpretación sesgada y partidista a la hora de analizar las instituciones.

Y miren, lo que no se pueden acusar a este Gobierno, formado por la coalición de dos partidos es que no tenemos una idea de región, es que no tenemos un modelo de desarrollar determinadas políticas, es que no hemos empleado fondos,

recursos y hemos invertido en intentar modernizar Cantabria, en tener una calidad de vida para los ciudadanos de Cantabria, que hemos, como digo, formalizado a través de las distintas cifras económicas que este Parlamento ha aprobado consecutivamente cada año, desde el año 2004, 2003 perdón -aunque primero de los presupuestos fue el del 2004- y hasta el año 2007 con este presupuesto en breves días aprobaremos en esta Cámara.

Yo insisto, creo que son unos buenos presupuestos los de este Departamento, que no carecen de innovación y de falta de ideas, más bien han reflejado una manera distinta de gestionar estas políticas de gasto muy diferentes a las que se gestionaban con gobiernos anteriores; que han introducido innovaciones y que al final va a redundar en lo que los objetivos para los que venían establecidos, en la calidad de vida y en el bienestar de los ciudadanos de Cantabria; por eso merecen el apoyo del Partido Regionalista y así lo queremos volver a expresar desde este foro, en esta Cámara, en esta misma tarde.

Nada más y gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz. A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, D.<sup>a</sup> Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sra. Presidenta.

Muy brevemente. Desde el Grupo Parlamentario Socialista desde luego que nos reafirmamos, más aún si cabe, en la valoración positiva y el balance que hemos hecho de la gestión de estos 4 años anteriores de Gobierno y de este preexpuesto.

Balance que en todo caso tiene dos notas o principios generales, que ha sido del cumplimiento escrupuloso y estricto de todos los compromisos y el reparto de recursos en base a criterios objetivos.

Por ello, no podemos compartir para nada con la Portavoz Popular las críticas a este Presupuesto y a esta Consejería, ni en el fondo ni en la forma.

Y lo que está claro es que este Gobierno y esta Consejería está cumpliendo escrupulosamente y puntualmente los compromisos y el programa electoral que comprometió con los ciudadanos de nuestra Comunidad, y que presentó en este Parlamento, en el año 2003. Y claras pruebas se ha dado hoy de ello.

Al Grupo Popular le pueden gustar más o menos, sobre todo si tenemos en cuenta estas propuestas, sobre todo si tenemos en cuenta que son las propuestas y los compromisos de un Gobierno que nada tiene que ver con los anteriores Gobiernos del Partido Popular.

Y que, por ejemplo, políticas como las de la Dirección General de Juventud que tanto avalan y de las que tanto les gusta hablar, pues este Gobierno le da mucho importancia, y como se diría comúnmente el anterior Gobierno las ventilaba con 7,25.

Y en ese sentido también quizás tengan una contradicción, porque a lo mejor lo que les pasa es que pueden tener pelusa de que dado que estas políticas parece que sí las importan, pues tengan pelusa de este Gobierno porque este Gobierno sí les da la importancia y la dotación presupuestaria que se merecen y los anteriores Gobiernos de su Partido no lo hacían.

Yo, por mi parte, no voy a decir nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene ahora la palabra la Portavoz del Grupo Popular. D<sup>a</sup> Isabel Urrutia. Que compartirá con D<sup>a</sup> María Luisa Peón.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Empiezo por lo del sectarismo escandaloso, lo cual, le voy a enseñar la tabla de donde yo saco ese sectarismo escandaloso. Y con el refrán ese que yo he utilizado para argumentar más contundentemente mis argumentos de sectarismo de este Gobierno, y que de una manera -por lo menos para mí- sorprendente, a usted la ha dolido mucho. Se ha sentido totalmente aludida, o dañada. Y le puedo asegurar que no era mi intención y siento.

No sé si usted lo que ha hecho ha sido hacerse la víctima, pero para nada ha sido mi intención utilizar ese argumento para dolerla; para nada. Ha sido un refrán utilizado de una manera benévola y usted lo ha llevado por el lado dañino.

¿Sectarismo?. Mire, yo, cada vez que uso el ordenador, y hay una cosa que se llama "Excel"; que santifico al señor que inventó el "Excel" porque para mí es una de las mayores invenciones de este mundo; me hice una tabla en la que metí todos los municipios, en los cuales usted, por primer año ha metido nominativamente en esas partidas de capítulo 6 y 7. Y mire, es esta tabla y es el "Excel" de mi ordenador, el que me dice que son escandalosamente sectarios sus presupuestos.

La recomiendo que utilice el ordenador, que meta el "Excel", y yo también hago comparaciones con la población y hago comparaciones con todo eso que usted ha dicho. Y mire, ¿saben cuánta población hay en los ayuntamientos en los que gobierna el Partido Popular?. El 48,60 por ciento. ¿La recuerdo sus porcentajes en... ¿Sabe en dónde gobierna el Partido Regionalista?. El 18,95. ¿Y sabe cuánto el PSOE?. Pues en el 30,62. Y la recuerdo que usted tiene inversiones hasta de un 77 por ciento.

Y ¡claro!, aquí la Sra. Valdés pasa por encima. ¿Y por qué pasa por encima?. Porque mientras la Sra. Gorostiaga hace eso, en las actuaciones en el ámbito local, en sus Consejerías; el PRC, por otro lado, está haciendo exactamente lo mismo, las Consejerías en las que gobierna: meter el dinero en aquellos municipios y en aquellas juntas vecinales que llevan las siglas del PRC.

Pero mire, si es que el lunes cuando yo he venido a este Parlamento he hablado con un Alcalde del Partido Regionalista, le he comentado: en qué juntas vecinales de tu municipio gobierna el Partido Socialista. Y me dicho: ésta, ésta y ésta. Y son precisamente las que usted incluye aquí, para el presupuesto, para las actuaciones en ámbito local. Y él me ha dicho que concretamente está en contra de esta política y que se lo ha dicho muchas veces.

Pero mire, yo, además de hablar con Alcaldes del PP también he hablado con Alcaldes del PRC. Y ahí me voy al Fondo de Cooperación. En el año 2003, el Fondo de Cooperación tenía 10 millones de euros. ¿Sabe lo que usted ejecutó -claro que lo sabe, pero yo se lo voy a recordar- en el Fondo de Cooperación, en el año 2005, según la cuenta general? 9.874.000. Es decir, este Parlamento aprobó una partida para el Fondo de Cooperación Local, de 10.842.000, y de la noche a la mañana desaparecieron esa cantidad de dinero, que usted mueve mucho la cabeza, pero qué realidad porque la cuenta general no engaña.

Y mire, voy a terminar con dos cosas. Con el pacto local y con el plan de apoyo de las familias. El Pacto Local, dígame usted, que yo creo que las dos tenemos muy claro lo que tiene que ser el pacto local; una lista de competencias, acompañadas de dinero. Dígame en qué parte de su Presupuesto está destinado el dinero para el pacto local; porque no está.

Y usted, en esta misma Comisión, el año pasado dijo que además de competencias a través de esa Ley que ustedes prometieron para hace dos años y que todavía no ha llegado a este Parlamento. En esa misma comparecencia, usted dijo que además de esta Ley tenía que haber transferencias de capital. ¿Dónde están las transferencias de capital en su Presupuesto? ¿Estoy mintiendo yo?. No está, Sra. Gorostiaga; no están.

Y en cuanto al plan de apoyo a la familia. ¿Sabe lo que decía la Portavoz del Grupo Regionalista, en una Comisión cuando debatíamos los Presupuestos?. Decía -leo textualmente- "Yo quiero comenzar diciendo a la Sra. Portavoz que este Gobierno ni se ha olvidado ni ha olvidado este plan de apoyo a la familia" -Era porque nosotros habíamos presentado una enmienda, para incluir el plan de apoyo a la familia dentro de los Presupuestos- "De hecho, le tengo que indicar, a la Sra. Portavoz, que no procede su enmienda. He de decirle que la Consejería ya ha realizado las acciones necesarias para realizar este plan, que está dotado en el Programa 122M, de las partidas económicas y que ya le adelanto que se ha adjudicado el contrato para la

realización del estudio”.

Esto era el día 10 de diciembre de 2004, hace dos años. Y ahora ustedes vienen a contarnos una pantomima de que meten una partida en el Presupuesto para elaborar el plan de apoyo a la familia.

Mire, esto ya no se lo cree nadie, Sra. Gorostiaga. No se lo cree nadie.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Continuaba María Luisa Peón, la Portavoz, para hablar del tema de mujer y de asuntos europeos.

LA SRA. PEÓN PÉREZ. Sí. Un par de minutos para puntualizar algunas de las cuestiones que ha comentado la Consejera, en su réplica.

En primer lugar, en cuanto a las cifras. Mire, no hay ninguna contradicción en las cifras que utilizo. En años anteriores he tenido que utilizar el argumento cierto de que desaparecían totalmente algunas partidas como por ejemplo recuerdo ahora: Inserta. Bueno, pues si un año la tienen, al año siguiente no la tienen y desaparece, pues tendré que decir que hay una reducción en el presupuesto. No me habrá oído jamás decir que globalmente ha descendido el presupuesto de la Dirección General de la Mujer, porque no ha sido así y la evolución de las cifras como las conocemos todos y las tenemos en los Boletines, pues para qué vamos a ponernos a discutir sobre ellas.

Pero también a mí no se me escapa que usted ha utilizado como comparación el Presupuesto del año 2006, de 2004, ó de 2003, en función del porcentaje que le resulta más favorable.

Luego, usar las cifras y argumentar con ellas, pues lo sabemos hacer todos.

En segundo lugar, le gusta a usted presumir mucho del concepto que tenemos de la igualdad de oportunidades. Siempre reconoce que en nuestra época alguna cosa se hizo y tal, pero enseguida se desmarca y habla de un concepto distinto de la igualdad.

Pero mire, si vamos al Presupuesto y vemos las partidas; me voy a ir a capítulo 4 y capítulo 6, que es donde se pueden marcar las diferencias. Capítulo 1 y capítulo 2 es prácticamente en todos los Presupuestos lo mismo. Pero las partidas: Consejo de la Mujer de Cantabria; estaba. Financiación de Proyectos Europeos; estaba. Corporaciones Locales; estaban. Asociaciones de Mujeres; estaban. Becas de Formación. Convenios con UGT, Comisiones o COE. Programas contra la violencia. Convenio con Consuelo Bergés; teníamos Convenio con CAVAS, teníamos. Desarrollo del Programa Soy Emprendedora, se inició en una legislatura del Partido Popular. Los gastos de inversiones de carácter inmaterial para estudios y trabajos técnicos, teníamos. Programas para el fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, teníamos.

Es decir, usted se empeña mucho en hablar de distinto concepto. Pero al final están trabajando con las mujeres víctimas de malos tratos como trabajábamos nosotros, con las mujeres de medio rural como trabajábamos nosotros. Y poniendo en marcha más cosas. ¡Hombre!, Estaría bueno. Estaría bueno que no hubiera más centros, o más programas, o más dinero destinado a las mujeres. Eso sí que sería merecedor de toda crítica.

Recuerdo entre otras cosas, ha comentado el tema de los centros, cuando ustedes llegaron al Gobierno, en el año 2003, se encontraron con un Presupuesto que contemplaba una partida para adquisición -un presupuesto digo elaborado por el Gobierno anterior- una partida para adquisición de un centro de acogida también.

Y ya por finalizar. Sra. Consejera, no se moleste tanto cuando nosotros le decimos que su Consejería fue creada a su medida, porque tampoco me parece a mí que sea como para ofenderse. Fue una especie de ajustamiento de competencias, porque ya me dirá usted a mí, qué tendrá que ver la cooperación local con la Dirección de Juventud en una misma Consejería; o sí, pero, lo mismo podría tener la Dirección General de Juventud con una Dirección General de Medioambiente, o con una Dirección General de Trabajo, no lo sé. A mí me parece que tampoco es para ofenderse tanto.

En definitiva, le acabaré diciendo, que no podemos apoyar los presupuestos de su Consejería, pero no tenga ninguna duda de que desde la lealtad y el trabajo intentaremos colaborar para mejorarlo en la tramitación parlamentaria, gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, portavoces.

Es ahora el turno de la Sra. Consejera para finalizar las apreciaciones de cada uno de los grupos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Presidenta.

Sra. Urrutia, no me he expresado bien. Ni me ha dañado ni me ha dolido, porque no daña quien quiere sino quien puede. Yo lo decía por su bien, no por el mío, es que no me parece justo que utilice ese tipo de expresiones, no me parece correcto y mucho menos en el ámbito parlamentario. Pero mire usted, le voy a dar una cifra, el total de los ayuntamientos subvencionados en el año 2004, 2005 y 2006: del Partido Popular 113, del Partido Regionalista 90, del Partido Socialista 105; 37,5; 28,5; 33,2 de las subvenciones; 2,5 otros que son 8, que no son ni de uno ni de otro. Sectarismo.

Mire, usted dice que me ha puesto de manifiesto que en el año dos mil no se qué se ha encontrado con la ejecución de un fondo pequeño, precisamente por eso hemos cambiado la forma de utilizar el fondo. El fondo antes era condicionado, condicionado a los ayuntamientos, se les traspasaba unas partidas presupuestarias y tenían que ejecutar



una serie de obras en un tiempo concreto. Si esa ejecución no se producía, no se le podía dar la subvención completa. Precisamente por eso hemos cambiado con los ayuntamientos la forma de trasladarles el fondo de cooperación municipal, ahora es incondicionado. Los ayuntamientos hacen con ese dinero lo que quieren. Por tanto, se ejecutan el 100 por cien, porque se les transfiere al 100 por cien. La cantidad que se presupuesta antes se les transfería condicionado que ejecutaran alguna serie de obras y si no las ejecutaban tenían que devolver el dinero.

Señoría, con respecto al pacto local. Las competencias de los ayuntamientos se fijan en la Ley Básica del Estado, en esa Ley que yo le digo, que en estos momentos va a estar en la conferencia sectorial. Las competencias de los ayuntamientos se fijan por Ley Básica del Estado, y la financiación municipal, la financiación de esas competencias saben ustedes que hay ya un acuerdo con la Federación de Municipios de España, que participan representantes de las mismas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que es quien fija la financiación autonómica y que quieren que fije también la parte básica de la financiación municipal. Hay representantes ya de la Federación de Municipios de España en esa comisión, en el Consejo Territorial donde se fijan, como le digo, la financiación autonómica y quieren que se fije la municipal.

Las competencias de los ayuntamientos se fijan por Ley Básica del Estado y están en el borrador de la Ley las competencias que le asignarán a los ayuntamientos. Después vendrá el segundo paso, cuando esa Ley Básica se apruebe, recuerden ustedes el proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas, luego serán las Comunidades Autónomas las que mediante un proceso parecido al que se produjo en el momento de la descentralización de las competencias del Estado hacia las Comunidades Autónomas, tengan que hacer ese proceso de descentralización hacia los ayuntamientos y fijar con ellos los criterios, no solamente de las competencias que les transfiere sino de la financiación que les transfiere a los ayuntamientos para realizar ese tipo de competencias.

Efectivamente Sra. Peón, la Consejería fue creada a mi medida. Fui yo la que pedí exactamente estas competencias y las pedí exactamente porque a esta Comunidad Autónoma le hacía falta ya poner en valor determinadas políticas. Y lo hicimos para eso, y para eso pedí esas competencias. Podría haberme adscrito a cualquier otra Consejería, no, quería expresamente esas, y es, desde que inició su andadura el Gobierno del PSOE y del PRC, cuando estas políticas se han puesto en agenda y forman parte de la labor de todo el Gobierno.

Y hay novedades que ustedes pueden o no pueden aceptar, pero algunas, Sra. Urrutia están en Administración Local: el Programa de Infraestructuras Hidráulicas locales, no existía, es fruto de la colaboración, de la Dirección de Administración Local con la Consejería de Mediambiente. Es un programa nuevo, directamente nuevo, con financiación nueva,

para ayudar a los ayuntamientos a llevar a cabo obras de infraestructura hidráulica de todo el ciclo integral del agua, de abastecimiento y de saneamiento. No existía.

Estamos haciendo políticas que son visibles, yo les decía antes que tenemos 18 casas consistoriales con un importe de 9,2 millones de euros, de los cuales el Gobierno por cierto aporta 6, que se ponen en marcha ya. No puede negar el aumento del Fondo de Cooperación Municipal, un 44, 27 por ciento, y ha pasado a ser incondicionado, regulado por decreto para darle estabilidad y para darle transparencia. Un compromiso adquirido con la Federación y con los ayuntamientos que le evita problemas a los ayuntamientos, por ejemplo, de ejecución de fondo, y que les ayuda, además, e incentiva su independencia.

El conjunto de recursos destinados a cooperación local es tan evidente que yo creo que no hace falta ponerlo en marcha. Algunos convenios con ayuntamientos con los que no se habían hecho nunca para llevar a cabo obras de infraestructura importantes. Uno de ellos, plurianual con el Ayuntamiento de Santander de 8 millones de euros, para infraestructura local. Pero 408 universitarios que qué tendrían que ver o que alguien podía que tenían que ver algo que ver con los ayuntamientos, pues 408 universitarios cuando acabe esta legislatura que han pasado a hacer prácticas en los ayuntamientos.

Y la Dirección General de la Mujer, Sra. Peón, tiene los mismos programas pero para hacer cosas distintas y con otra visión, porque ahora tiene los objetivos bien definidos. A usted la parecerá que no, bueno pues a mí me parece que sí. Ahora hay una estrategia, hay estrategias que antes no existían. Usted practicaba el (...) de género y el empoderamiento de las mujeres. Pues no, existía la Escuela de Políticas y nuevos Liderazgos, se han formado ya 200 mujeres en esa política.

59 municipios del medio rural disfrutan del programa Espacio Propio, 26 asociaciones participan en el AZADA, 72 tienen equipamiento y antes no tenían. Y claro que tenemos que seguir incrementando los recursos, faltaría más, si no pues no tendría razón de ser.

El programa ACTIVA, también es nuevo en esta legislatura, participan mujeres en estos momentos de nuevos municipios. El aula Isabel Torres de la Universidad de Cantabria, también es nueva, es una realidad en esta legislatura, y es nueva. Y además, ha dejado de ser la Universidad de Cantabria la única que no contaba con un espacio dedicado al estudio de las mujeres y de género. La Ley contra la Violencia de Género también es nueva en esta legislatura, Sra. Peón, ustedes no creían que una Ley pudiera dar el resultado que está dando ahora. Los 6 nuevos centros que acercan a las mujeres de Cantabria a los servicios de información, de atención o espacios de participación, antes no existían, es verdad, esto es incremento de recursos, pero los podíamos haber utilizado en otra cosa. No, seguimos incrementando estos recursos.

Antes les decía, los datos de cooperación al desarrollo hablan por sí solos. Hemos pasado de 2.186.500 euros que destinó el Partido Popular a 6.500.000 que destinamos en el año 2007. Por tanto, un 92 por ciento de esfuerzo en cooperación al desarrollo. Es así de evidente.

En el año 2003 se financiaron 33 proyectos en 13 países, el año pasado 75 en 22 países; el doble, en menos de cuatro años. Es así de evidente el dato. No teníamos Ley de Cooperación Internacional la hemos hecho, pero no la hemos hecho nosotros, la hemos hecho con las organizaciones no gubernamentales. Hemos recuperado una relación que estaba rota con las organizaciones no gubernamentales de ayuda al desarrollo. Estaba rota, la hemos recuperado, y no solo la hemos recuperado sino que le hemos dado participación y han sido ellos los que, junto con nosotros, han redactado esa Ley de Cooperación al Desarrollo.

Lo que se refiere a Europa en el 2003 no había ni un solo punto de información europea en los municipios de Cantabria, ahora hay 24. Por cierto, de todos los colores políticos son los municipios, por si acaso también en la información europea hay sectarismo. Ahora sí que Cantabria se está enterando de lo que significa Europa y está llegando a toda la Región su información.

Hemos aumentado el peso de Cantabria en la Unión Europea gracias al trabajo de la nueva oficina del Gobierno en Bruselas, que tiene más dotación, más especialización del personal. Y datos concluyentes con respecto a las políticas de juventud: el presupuesto ha pasado de poco más de 3 millones de euros en el 2003, a 6 en el 2007. Y a eso le sumamos las distintas políticas que ustedes niegan, las que establecimos en el primer plan integral de la juventud.

Bueno, pues nombres como Jovenmanía, Escuela de Juventud Emprendedora, las Casas de la Juventud, la Oficina de Emancipación, los cursos de idiomas en el extranjero, Eurodisea, Marses, Candinamia, Estación Marítima (...), carné unibús-bus, no existían. No se conocían esos nombres en nuestra Comunidad Autónoma. Pues en esta legislatura se han puesto en marcha y han participado miles de jóvenes. Y algunos datos, más de 250.000 usuarios de los autobuses búho. Más seguridad para

los jóvenes y más tranquilidad para sus familias. Mil trescientos jóvenes se benefician del descuento de carné joven, del unibús, para hacer más asequible su transporte a la Universidad. Más de 11.000 jóvenes están registrados en el portal de Jovenmanía y forman la comunidad de jóvenes más importante de nuestra región. Y 15.000 jóvenes han participado en esta legislatura en los distintos programas de fin de semana, los quincenales de ocio, tiempo libre. Por cierto, que los hemos ampliado y usted también lo sabe, en edad y en tiempo los participantes.

Señorías, les he presentado, como cada año, el proyecto de presupuestos de la Consejería de Relaciones Institucionales para el 2007. Hemos destacado que tiene una cuantía global de 46.773.441 euros, que no tiene una subida ni una bajada equilibrada a lo largo de las distintas partidas presupuestarias ni de los distintos programas, porque nosotros no hacemos así los presupuestos.

Los realizamos, los destinamos a realizar políticas que compartimos con los Ayuntamientos. Los destinamos a garantizar más oportunidades a los jóvenes y a las mujeres de Cantabria y a cooperar con los más desfavorecidos. Nuestro objetivo –le sigo diciendo- era a principios de la legislatura, poner en valor unas políticas a las que nadie siempre se habían considerado las “Marías” y nadie había hecho caso. Unas porque se utilizaban para el clientelismo político y otras porque directamente eran las “Marías” que se obviaban.

Eso ya no es así. Si con la creación de esta controvertida Consejería hemos conseguido poner en agenda políticas tan importantes como las de igualdad de género, las de juventud, las de Administración Local, para que sean los propios Ayuntamientos quienes dirijan su política y además de eso hemos contribuido con nuestra mejor forma de vida, a que otros en otros países muy lejanos sientan la solidaridad de los cántabros; creo que hemos cumplido con creces el objetivo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la exposición de la Sra. Consejera, damos por terminada esta sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, que reanudaremos mañana con la comparecencia de Cultura.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y quince minutos)

\*\*\*\*\*



## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)